



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**Programa Institucional del Instituto  
Tecnológico Superior de Jesús  
Carranza**



**2019-2024**



**Directorio del Gobierno del Estado**

**Ing. Cuitlahuac García Jiménez**  
Gobernador del Estado

**Mtro. Eric Patricio Cisneros Burgos**  
Secretario de Gobierno

**Mtro. José Luis Lima Franco**  
Secretario de Finanzas y Planeación

**Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado**  
Secretario de Seguridad Pública

**Lic. Zenyazen Roberto Escobar García**  
Secretario de Educación

**Lic. María Guadalupe Argüelles Lozano**  
Secretaria del Trabajo, Previsión Social y  
Productividad

**LAE. Enrique de Jesús Nachón García**  
**Secretario de Desarrollo Económico y**  
Portuario

**Ing. Guillermo Fernández Sánchez**  
Secretario de Desarrollo Social

**Lic. María del Rocío Pérez Pérez**  
Secretaria del Medio Ambiente

**Ing. Elio Hernández Gutiérrez**  
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

**Ing. Eduardo Cadena Cerón**  
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural,  
Pesca y Alimentación

**Lic. Xochitl Arbesú Lago**  
Secretaria de Turismo y Cultura

**Dr. Roberto Ramos Alor**  
Secretario de Salud

**L.D. Leslie Mónica Garibo Puga**  
Contralora General

**Dra. Guadalupe Osorno Maldonado**  
Secretaria de Protección Civil

**Lic. Verónica Aguilera Tapia**  
Directora del sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia del Estado de Veracruz (DIF)

**Iván Joseph Luna Landa**  
Coordinador General de comunicación Social

**Dra. Waltraud Martínez Olvera**  
Jefa de la Oficina del Programa de Gobierno

**Lic. Esteban Ramírez Zapeta**  
Jefe de la Oficina del C. Gobernador

## Directorio Sectorial

**Lic. Zenyazen Roberto Escobar García**  
Secretario de Educación

**Lic. Maritza Ramírez Aguilar**  
Subsecretaria de Educación Básica

**Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba**  
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

**Lic. Moisés Pérez Domínguez**  
Subsecretario de Desarrollo Educativo

**Doctoranda Ariadna Selene Aguilar Amaya**  
Oficial Mayor

**Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria**  
Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo

**Lic. Adrián Mota Montoya**  
Coordinador de Delegaciones Regionales

## Integrantes Junta Directiva

**Presidente** Lic. Zenyazen Roberto Escobar García

**Presidente Suplente.** Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba

**Representante del Gobierno del Estado** Ing. David Hernández Santiago

**Representante del Gobierno Federal** M.C. Manuel Chávez Sáenz

**Representante del Gobierno Federal** Lic. Emma Elena Pérez Prado

**Representante del Gobierno Municipal** Lic. Teresa Guillén Trinidad

**Representante del Sector Social** L.A. Araceli Retama Castelán

**Representante del Sector Productivo** C. Severiano Real Pérez

**Representante del Sector Productivo** C. Jaime Guillermo Iturbe Medina

**Comisaria Pública** Ing. Mercedes Santoyo Domínguez

## Directorio Institucional

**MTI. Miguel Hernández Linares**

Director General del ITS de Jesús Carranza

**MAYGE. María Luisa Rosaldo Izquierdo**

Subdirectora Administrativa

**L.A.E. Luis Ramin Antonio Martínez**

Jefe de Departamento de Recursos Financieros

**C.P. Ruth del Carmen Cortés Pérez**

Jefa de Departamento de Recursos Humanos

**Ing. Alain Orta Toledo**

Jefe de Departamento de Recursos Materiales

**Lic. Karina Zavaleta Domínguez**

Subdirectora de Planeación Vinculación y Extensión

**Ing. José Antonio Landa Sánchez**

Jefe de Departamento de Planeación, Programación y Evaluación

**Ing. Neydi Villegas Ramírez**

Jefa de Departamento de Servicios Escolares

**Psic. Hury de Jesús Pacheco Piquet**

Jefe de Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

**MADE. Adhitaim Baruch Ramírez**

Subdirectora Académica

**Lic. Delia Aida Cruz Joachin**

Jefa de Departamento de Desarrollo Académico

**Ing. Yahir Guadalupe Dionisio Juan**

Jefe de División de Estudios Profesionales

**LI. María Agustina Pazos Jiménez**

Jefa de División de Ingeniería en Sistemas Computacionales

**Mtra. Anakaren Cortes González**

Jefa de División en Ingeniería en Gestión Empresarial

**MVZ. Hiram Rodríguez Salas**

Jefe de División en Ingeniería en Agronomía

## **Contenido**

- 1. Presentación**
- 2. Resumen ejecutivo**
- 3. Introducción**
  - 3.1 Misión, visión y principios Éticos**
  - 3.2 Fundamentos Jurídicos del Programa**
  - 3.3. Aspectos metodológicos del programa**
  - 3.4 Aspectos relevantes atendidos por el programa**
- 4 Diagnóstico sectorial**
  - 4.1 Situación general del Instituto a nivel Nacional e Internacional**
  - 4.2 Importancia del Instituto para la Entidad**
  - 4.3 Rezagos y factores que han impedido su desarrollo**
  - 4.4 Retos del Instituto**
- 5. Objetivos, estrategias y líneas de acción**
- 6. Mecanismos de seguimiento y evaluación: Indicadores de evaluación del desempeño (SED)**
  - 6.1. Indicadores Estratégicos Institucionales**
  - 6.2. Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos Institucionales**
- 7. Vinculación con el PVD, PSVE y los objetivos de la agenda 2030**
- 8. Glosario de términos**
- 9. Bibliografía**

## 1. Presentación

El Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza (ITSJC), nace el 29 de agosto de 2008, con la publicación de su decreto de creación en la gaceta oficial del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicado en el municipio de Jesús Carranza, contando con 86 comunidades pertenecientes a la región Olmeca que comprende 25 municipios, dicha región está situada geográficamente al Sur del Estado de Veracruz, colindando con el Estado de Oaxaca.

El Instituto cuenta con un terreno de 20 hectáreas donado por el cantautor José Manuel Figueroa "Joan Sebastián" en el año de 2008, donde actualmente se construyen las instalaciones que consta de una unidad académica departamental tipo III y edificio tipo H. En el año 2008 inicia operaciones con 2 programas educativos; Ingeniería Forestal e Ingeniería en Sistemas Computacionales, con un total de 192 estudiantes de las diferentes comunidades. En el 2012 el instituto expande sus programas educativos aperturando la licenciatura de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Agronomía, así mismo se inician actividades en las unidades académicas de Matías Romero, Oax., y Sayula de Alemán, Ver.

Actualmente en el presente ciclo escolar agosto 2019- julio 2020 se cuenta con una matrícula de 1139 estudiantes, mismos que reciben una educación de calidad, contando con 706 egresados y 358 titulados. Certificados al Sistema de Gestión Integral bajo la norma ISO 9001:2015 desde el año 2010, certificado bajo el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 y el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional de la Empresa OSHAS ISO 18001:2007, lo anterior da la certeza de cumplir con el quehacer académico y con el compromiso social como lo marca el decreto de creación y el programa estratégico institucional.

Estamos convencidos que el trabajo realizado por quienes colaboran en el Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza cuentan con la capacidad, disposición y energía para alcanzar e incluso superar las metas que se han planteado por el bien de nuestra Región, Estado y de México.

El tecnológico de Jesús Carranza tiene la visión de seguir siendo una institución sólida, además con la firme convicción de contar con programas de estudios acreditados, cuerpos académicos consolidados, docentes con perfil deseable, investigadores incorporados al SNI, infraestructura de vanguardia, para que las y los estudiantes cuenten con herramientas y laboratorios equipados que les permita un aprendizaje significativo y ser competitivos en el entorno laboral, así mismo poner en alto el nombre de nuestra institución.

Ante los retos actuales que presenta la formación de futuros profesionistas, el Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza ha realizado un trabajo que permitirá definir un rumbo en nuestras acciones mediante el Programa Estratégico Institucional 2019 – 2024 (PEI 2019 – 2024), con la

aplicación de las líneas de acción señaladas en el presente documento, estaremos en posibilidad de alcanzar los objetivos trazados al inicio de esta administración, identificando oportunamente las posibles oportunidades y amenazas que enfrentaremos, evaluando los indicadores proyectados y en caso de ser necesarios, implementar procesos de mejora.

En su elaboración se llevó a cabo un proceso de planeación estratégica, contando con la participación de las áreas de nuestra institución, tomando en cuenta las características de nuestra región, alineando a las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 (PVD 2019-2024) y al Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 (PSVE 2019 -2024).

Con el objetivo de contribuir a la meta estatal en materia de educación, se pretende facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.

La consulta de este presente documento, es imperativa para los que pertenecemos a la comunidad Superior Tecnológica, los exhorto para que, en lo subsecuente, guíen sus acciones en apego a las directrices enmarcadas, sumemos nuestras voluntades y capacidades para alcanzar estos objetivos comunes, que nos permitirán seguir posicionando a nuestra institución como una excelente oferta de servicios educativos en la región.

## 2. Resumen ejecutivo

El Programa Estratégico Institucional 2019- 2024 del Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, se realizó en apego a la información proveniente de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la institución, con el objetivo de dar cumplimiento a las metas establecidas en los indicadores, apegado a la política integral, al logro de la misión y visión institucional.

El Programa Sectorial Veracruzano de Educación PSVE 2019-2024, establece como objetivo alineado al Programa Veracruzano de Desarrollo PVD 2019-2024: Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes (PSEV 2019-2014).

Por lo tanto, de manera sucinta se menciona las estrategias para resolver los problemas y retos del Programa Estratégico Institucional:

1. Calidad de los servicios educativos. Asegurar la pertinencia de la oferta educativa e impulsar el desarrollo profesional.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa. Incrementar la cobertura para garantizar el derecho a la educación con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística.
3. Formación integral. Promover la formación esencial para el desarrollo humano con actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Ciencia, tecnología e innovación. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas para contribuir a la formación de México.
5. Vinculación. Fortalecer la vinculación del proceso educativo con actividades en los diferentes sectores.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas. Consolidar las posibilidades de fortalecer la educación superior tecnológica para el desarrollo del país.

### 3. Introducción

En la actualidad existen diversos desafíos para poder lograr una calidad educativa, es por ello que, en este presente Programa Estratégico Institucional, se plasmaran líneas de acción en las áreas que conforman a nuestro Instituto, las cuales deben de funcionar en apego a los procedimientos que nos rigen y que conlleven al logro de la misma.

El Programa Estratégico Institucional 2019 - 2024 (PEI 2019-2024) del Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, es el documento rector interno formulado en apego al Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024), Plan Veracruzano de Desarrollo 2019- 2024 (PVD 2019-2014) y al Programa Sectorial Veracruzano de Educación (PSVE 2019 – 2024).

En el PEI del Instituto, se encuentran los objetivos y líneas de acción a desarrollar durante el periodo 2019- 2024, de la misma forma se proyectan los indicadores a cumplir de forma anual, por cada una de las áreas que conforman el Instituto, en el presente documento se muestran las actividades a realizar para los siguientes objetivos: calidad de los servicios educativos, cobertura, inclusión y equidad educativa, formación integral de los estudiantes, ciencia y tecnología e innovación, vinculación con los sectores públicos, social y privado, gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas, que se realizarán durante la administración 2019 - 2024, dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, facilitando el presente documento a los diferentes sectores.

El Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, nació el 29 de agosto de 2008, con la publicación de su Decreto de Creación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En el Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza en los próximos seis años tiene la firme certeza y compromiso de alcanzar la excelencia educativa, para contribuir a un Veracruz que me llena de orgullo.

#### 3.1 Misión, visión y principios Éticos

##### **Misión**

Formar profesionales integrales con educación de calidad y valores a través de la mejora continua, que comprometidos con una cultura sustentable fortalezcan el desarrollo de su entorno en beneficio de la sociedad.

## Visión

El Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 establece como objetivo general: Facilitar a todos veracruzanos las oportunidades de acceso y pertinencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de su aprendizaje, por lo cual el ITSJC establece su visión en:

Ser una institución consolidada, formada por profesionales de calidad y vanguardia, capaces de enfrentar los retos de la ciencia y tecnología para potenciar el desarrollo de la sociedad.

## Política Integral

El Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza forma parte de los tecnológicos que conforman el grupo 2 Multisitios, establece el compromiso de proporcionar un Servicio Educativo de Calidad, mejorando continuamente sus procesos en armonía con el medio ambiente, orientándolos hacia el uso eficiente de los recursos, en el cumplimiento de los requisitos legales y del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID), con una perspectiva de sustentabilidad y seguridad, conforme las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OSHAS 18001:2007.

## Principios y Valores

Los principios y valores éticos orientadores de este PEI 2019-2024 los establecidos en el Artículo 7º y 8º del Código de Ética de los Servidores, reiterados en el Código de Conducta de la Secretaría de Educación, lo que hace imperativo que cada servidor público, desde su función, los asuma como referentes de su labor y practique tanto en los procesos de tipo educativo como en los de gestión que corresponden a cada área y entidad del sector.

Los principios se listan a continuación:

**Legalidad:** Hacer sólo aquello que las normas expresamente les confieren y en todo momento someter su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones;

**Honradez:** Conducir con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización,

debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio;

**Lealtad:** Corresponder a la confianza que el Estado les ha conferido; tener una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población;

**Imparcialidad:** Dar a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitir que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva;

**Eficiencia:** Actuar en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizar el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos;

**Eficacia:** Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación;

**Economía:** Administrar en el ejercicio del gasto público los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social;

**Disciplina:** Desempeñar su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos;

**Profesionalismo:** Conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a los demás servidores públicos como a las y los particulares con los que llegare a tratar;

**Objetividad:** Preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad;

**Transparencia:** Privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difundir de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia;

**Rendición de cuentas:** Asumir plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía;

**Competencia por mérito:** Ser seleccionados para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos;

**Integridad:** Actuar siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar;

**Equidad:** Procurar que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

Los valores con los que en el servicio público tiene la obligación son:

**Interés Público:** Buscar en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva;

**Respeto:** Conducir con austeridad y sin ostentación, y otorgar un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público;

**Respeto a los Derechos Humanos:** Respetar los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de: Universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad que refiere que los derechos humanos

conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de Progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección;

**Igualdad y no discriminación:** Prestar sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo;

**Equidad de género:** Garantizar que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales;

**Entorno Cultural y Ecológico:** Evitar la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumir una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promover en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras;

**Cooperación:** Colaborar entre sí y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones;

**Liderazgo:** Ser guía, ejemplo y promotor del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentar y aplicar en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública;

**Responsabilidad:** Cumplir con esmero, cuidado y atención a todas sus funciones, reconociendo y aceptando las consecuencias de los hechos que ha realizado, en armonía con los principios y valores previstos en este Código; y

**Competitividad:** Alcanzar mayores niveles de preparación y desarrollo de aptitudes y habilidades en la gestión pública, a través de la participación en las diversas ofertas de capacitación que ofrece el Estado.

### 3.2 Fundamentos Jurídicos del Programa.

El marco legal que sustenta la elaboración del Programa Estratégico Institucional -PEI- para el periodo 2019-2024, se sustenta desde la propia **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que instruye en el Art. 26 A que el Estado deberá organizar un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional, la cual recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

A la vez, la **Ley de Planeación del Estado de Veracruz** vigente, menciona en su Art. 12 que son instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar: el Plan Veracruzano de Desarrollo, los Programas Sectoriales y los Programas Institucionales; Por tal motivo y en cumplimiento al Art. 15 de la misma Ley, las entidades de la Administración Pública Paraestatal deberán construir su respectivo programa institucional, alineándose al programa sectorial que corresponda; así como asegurar, conforme a la metodología de la Gestión para Resultados, la congruencia en la aplicación de los programas sectoriales con el Plan Veracruzano de Desarrollo y con los programas regionales y especiales que determine el Gobernador del Estado.

La construcción del PEI, atiende al objetivo educativo que tiene el Plantel, de preparar profesionistas con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto nacional en lo económico, social y cultural, establecido en el Decreto que crea al **Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza** expedido por el Ejecutivo Estatal, el 29 de agosto de 2008, donde se formaliza su creación como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Plantel, ofrece el servicio de educación como un derecho humano y obligación establecida por ley en el Artículo 3° de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, donde se instituye a la educación como un derecho que tiene todo ciudadano mexicano, la cual será obligatoria hasta el nivel superior.

Además, se sustenta en todas las leyes que emanan de éste artículo, como la **Ley General de Educación** que en sus artículos 3° y 7° establece que la educación que se imparta en el Estado, tendrá entre otros fines establecidos los siguientes: I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas; II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos; y X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias. En su artículo 8° de la misma ley, orienta la educación hacia la equidad y pertinencia, debiendo implementar políticas públicas de Estado

dirigidas a la transversalidad de criterios de los tres órdenes de gobierno y será de calidad, entendiéndose por ésta la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad.

En materia presupuestaria, el Acuerdo de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del **Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza**, establecido el 04 de agosto de 2008 , norma el financiamiento del Plantel, el cual se integra por recursos federales, estatales y propios que recibe por los servicios que presta; la cláusula novena establece que “LA SEP” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ” convinieron concurrir por partes iguales a la integración del presupuesto anual de operación. El Convenio para la asignación de recursos financieros para la operación del **Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza** establece en su cláusula primera que las partes aportarán el presupuesto inicial anual de operación requeridos para atender su analítico de plazas autorizado, así como el costo de los programas que llegara a surgir de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del ejercicio para contribuir al desarrollo y fortalecimiento del plantel

El servicio educativo que ofrece el Plantel, así como el recurso que se ejerce, retoma los valores y principios que rigen las acciones que conforman los referentes éticos del presente gobierno establecidos en el **Plan Veracruzano de Desarrollo**, bajo los principios básicos de respeto a los derechos humanos, austeridad, honestidad, gobierno republicano, identidad nacional, igualdad e inclusión y cultura de paz. Estos principios rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos.

La **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de agosto del 2006 y reformada el 24 de marzo del 2016, concibe a la perspectiva de género, en su Artículo 5, como la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. Al respecto, el lenguaje empleado en el presente documento, no busca generar ninguna distinción, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género, representan a ambos sexos.

### 3.3. Aspectos metodológicos del programa

El PSVE 2019-2024 es el documento rector de la planeación estratégica, metodológica y operativa del Sistema de Educación Tecnológica del Estado de Veracruz y de las instituciones que lo integran.

Así, el Programa Estratégico Institucional 2019 – 2024 del Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, se realizó con apego a los lineamientos establecidos por el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, la agenda 2030, y con fundamento en la Metodología de Marco Lógico (MML).

Para identificar las estrategias y líneas de acción que caracterizan al ITSJC, cada área determinó las estrategias proactivas y adaptativas que impactan en la consecución de cada una de estas metas. De esta manera se tiene un objetivo general, dos estrategias y 17 líneas de acción, se adicionaron tres objetivos transversales con 37 indicadores más seis temas de importancia en la educación: Calidad de los servicios educativos; cobertura, inclusión y equidad educativa; formación integral; investigación, tecnología e innovación; vinculación, además de gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

El Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza coadyuvará a los compromisos establecidos para asegurar logros cuantitativos de operación concertada y la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, redundará en la formación de profesionales con una visión certera en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedor de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaz de contribuir al logro de las metas nacionales.

La información vertida en el Programa Estratégico Institucional 2019 – 2024, proviene de los diversos procesos que interactúan en la Institución bajo un enfoque sistémico, los cuales tienen el propósito de asegurar el cabal cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión institucional del Tecnológico de Jesús Carranza, del Sistema de Educación Tecnológica del Estado de Veracruz, y la contribución al Tecnológico Nacional de México.

Finalmente, se incorpora una serie de enunciados que a manera de conclusiones expresan, que este documento representa el instrumento rector de la planeación estratégica, operativa y metodológica, que es responsabilidad de todas y todos los que integran el Instituto Tecnológico Superior de Perote, fortalecer su operación, seguimiento y evaluación.

### 3.4 Aspectos relevantes atendidos por el programa

El Programa Estratégico Institucional 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, se formuló con estricto apego al PVD 2019-2024 y con justa correspondencia al PSEV 2019-2024, si bien, considerando el enfoque particular del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación. Asimismo, se tomaron en cuenta, en lo procedente, los programas sectoriales y especiales cuya perspectiva o cauce se relacionará con el quehacer del Tecnológico de Jesús Carranza, alineando fines con las políticas públicas de interés de las y los veracruzanos.

Para asegurar la incorporación de las propuestas derivadas de las estrategias de planeación democrática y participativa que se despliegan y ejecutan en el ITSJC, se definieron seis grandes temas estratégicos orientados al logro de la meta señalada en el PSEV 2019 - 2024.

Estas estrategias son:

- 1) Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
- 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
- 3) Promover la formación integral de los estudiantes.
- 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación.
- 5) Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
- 6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

Por último, es de señalarse que el PEI 2019-2024 es el documento rector de la planeación estratégica y operativa con lo que el Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, Perote coadyuvará a los compromisos establecidos, para asegurar logros cuantitativos de operación concertada, y la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedor de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaz de contribuir al logro de las metas nacionales.

## 4 Diagnóstico sectorial.

### 4.1 Situación general del Instituto a nivel Nacional e Internacional

El Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, fue creado el 29 de agosto de 2008, con la finalidad de cubrir las necesidades en Educación Superior del estudiantado que egresan de los bachilleratos en la Zona de influencia. Se encuentra ubicado en la calle Prolongación Miguel Hidalgo 1519 Col. Centro, en el municipio de Jesús Carranza contando con 86 comunidades pertenecientes a la región Olmeca que comprende 25 municipios, dicha región está situada geográficamente al Sur Sureste del país, colindando con el Estado de Oaxaca.

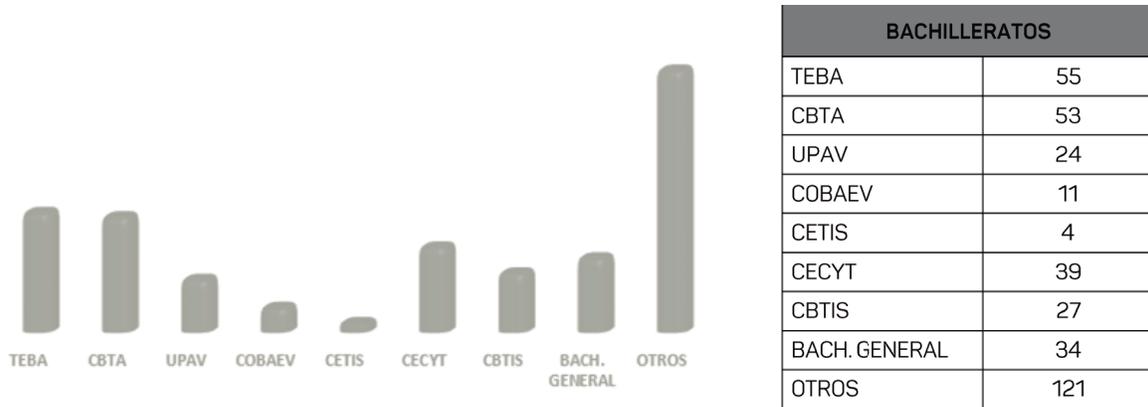
Figura 1. Ubicación del ITSJ



El ITSJC cuenta con cuatro programas educativos de Ingeniería: Forestal, Sistemas Computacionales, Gestión Empresarial y Agronomía, con matrícula del ciclo escolar 2017 – 2018 de 1,254 estudiantes.

Al incrementarse el número de Programas Educativos que se ofertan, también aumentó la matrícula, y por lo consiguiente la necesidad de contar con infraestructura necesaria para cubrir los requerimientos básicos del estudiantado.

Gráfica 1. Distribución de matrícula por procedencia de bachillerato  
 Bachilleratos de donde proviene el mayor número de alumnos de nuevo ingreso:



Gráfica 2. Municipios de procedencia de los estudiantes

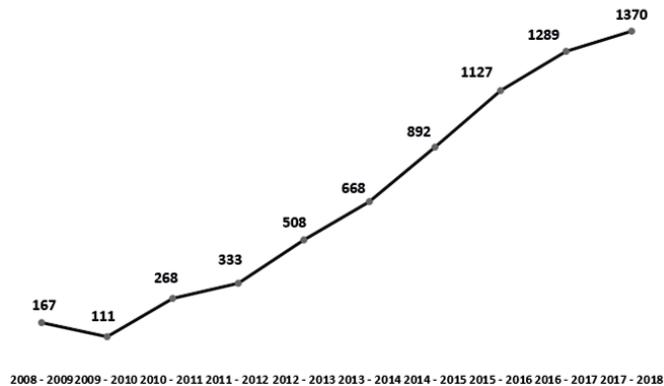
Municipios de procedencia de los alumnos de nuevo ingreso del Tecnológico de Perote:



Los sistemas educativos deben tomar en cuenta que la educación es considerada como un motor principal para alcanzar el desarrollo y bienestar pleno de las personas. De acuerdo con el enfoque de los derechos humanos, se le considera como “derecho bisagra” porque a través de él se puede acceder al ejercicio de otros derechos como a la salud y al trabajo. Desde la perspectiva de la Agenda 2030 se considera al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) clave para la consecución de los demás ODS propuestos.

Este objetivo establece que la educación que se brinde debe ser inclusiva y equitativa, además de que debe promover un aprendizaje permanente para todas las personas. En el marco de acción para su cumplimiento se señala que su visión

Gráfica 3. Crecimiento histórico de la matrícula 2008 - 2018



Para el ciclo escolar 2018-2019, se inscribieron 317 estudiantes de nuevo ingreso, distribuidos de la siguiente manera, de acuerdo a la oferta educativa:

- 9 IFOR
- 64 ISIC
- 133 IGEM
- 111 IAGRO

Los cuales sumados a los 937 que se reinscribieron, suma una matrícula de 1,254 alumnos.

Tabla 1. Composición de la matrícula de los años 2017 - 2018

Programa Educativo de Ingeniería	Matrícula 2017			Matrícula 2018			Nuevo Ingreso 2018 - 2019	Estimado 2019-2020
	Hombres	Mujeres	Suma	Hombres	Mujeres	Suma		
Forestal	28	24	52	13	23	36	9	35
Sistemas	193	107	300	181	82	263	64	220
Gestión	195	344	539	178	349	527	133	459
Agronomía	332	147	479	292	136	428	111	425
<b>Suma</b>	<b>748</b>	<b>622</b>	<b>1,370</b>	<b>664</b>	<b>590</b>	<b>1,254</b>	<b>317</b>	<b>1,139</b>

Fuente: ITSJC - 2018.

Actualmente el Instituto en el presente ciclo cuenta con una matrícula de 1,139 alumnos, mismos que reciben una educación de calidad, con 709 egresados y 358 titulados, de acuerdo al Sistema de Gestión Integral certificado bajo la Norma ISO 9001:2015 desde el año 2010, y certificado bajo el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 y OHSAS ISO 18001:2007 Sistema de Gestión

de Salud y Seguridad Ocupacional de la Empresa, lo anterior nos da la certeza de estar cumpliendo el quehacer académico y el compromiso social.

### Deserción

En el mes de enero de 2018, El Tec Carranza con el firme propósito de contribuir al buen desempeño de sus estudiantes y así elevar la calidad de la educación, se emprendieron actividades específicas que impactan significativamente en los indicadores de deserción.

Por lo que se emprendieron acciones que minimizaron la problemática, las acciones permanecen como compromisos para lograr los objetivos trazados por el Instituto, esto ha conllevado a darle difusión a los diversos tipos de becas, con la finalidad de que el estudiante sea beneficiado con alguna de las diversas becas con las que cuenta la institución o de manera externa.

Actividades realizadas:

- Actividades de integración y motivación a inicio y final del semestre, con la finalidad que los alumnos se comprometan en la carrera que cursan.
- Retroalimentar a los alumnos en temas que sean pocos comprendidos.
- Control interno de asistencia semanal
- Se otorgaron diversos cursos con enfoque a las carreras, con la finalidad de que el alumno conozca las actividades relacionadas con su perfil de egreso y así despertar el interés por su carrera.
- Visitas a empresas y prácticas de campo, con el objetivo de reforzar y aplicar los conocimientos aprendidos en aulas.

Tabla 2. Estadística de deserción 2017 – 2018.

DESCRIPCIÓN	2016 – 2017 %	2017 – 2018 %	Promedio Estatal	Promedio Nacional
Deserción	1.78	4.37	4.54	7.04

Fuente: ITSJC - 2018.

### Reprobación

Se lleva atención a los alumnos con la finalidad de detectar los posibles problemas emocionales, inasistencias, causas de reprobación y seguimiento de materias. Por lo que se ha venido trabajando con estrategias para disminuir el presente indicador las cuales se enlistan a continuación:

- Detectar alumnos con bajo rendimiento académico.
- Fomentar asesorías académicas como estrategia para incrementar el rendimiento escolar.
- Cursos de nivelación.
- Implementación de diagnóstico tutorial.
- Canalización al departamento de coordinación de tutoría académica.
- Curso de herramientas didácticas de aprendizaje.
- Reuniones con las diferentes academias para establecer estrategias para mitigar la reprobación

Tabla 3. Estadística de Reprobación 2017 – 2018.

DESCRIPCIÓN	2016 – 2017 %	2017 – 2018 %	Promedio Estatad	Promedio Nacional
Reprobación	5.11	6.99	10.80	17.26

Fuente: ITSJC - 2018.

### **Eficiencia Terminal y Titulación**

Al cierre del ciclo escolar 2017 – 2018, egresaron alumnos de las ingenierías en Sistemas Computacionales, Forestal, Gestión Empresarial realizando su acto protocolario 124 alumnos egresados.

Acciones realizadas:

- Impartición de curso a estudiantes para la elaboración de los proyectos de residencia y titulación.
- Monitoreo de los estudiantes faltantes en el proceso de titulación.

Tabla 4. Estadística de Eficiencia Terminal y Titulación 2017 – 2018.

DESCRIPCIÓN	2016 – 2017 %	2017 – 2018 %	Promedio Estatad	Promedio Nacional
Eficiencia Terminal	15.61	34.06	52.29	40.52

Fuente: ITSJC - 2018.

Cabe destacar, que la deserción y reprobación impactan directamente en la Eficiencia Terminal.

### **Personal docente**

A 2018, se cuenta con una plantilla de 53 docentes de los cuales 30 tiene plaza de Profesor de tiempo completo (PTC). En la tabla 7, se muestra el grado de estudios de los docentes.

Tabla 5. Grado de estudios del Personal Docente

Grado de Estudios	Número	Porcentaje
Licenciatura	47	88.67%
Maestría	6	11.32%
<b>Suma</b>	<b>53</b>	<b>100%</b>

Fuente: ITSJC - 2018.

Se cuenta con 30 PTC, de ellos 6 cuentan con estudios de posgrado que representan el 20%.

Cabe destacar que los PTC con posgrado participan en proyectos de investigación autorizados por el Tecnológico Nacional de México y/o por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, asimismo participan como Profesores de Perfil Deseable (PPD) y en la consolidación del cuerpo académico.

Se requieren esfuerzos adicionales para fortalecer la investigación, la participación en cuerpos académicos y la obtención del perfil deseable.

Tabla 6: índice de docentes con perfil deseable

Ciclo 2017 – 2018		Ciclo 2018 - 2019		Media Estatal 2016-2017	Media Nacional
0	0%	1	33.33%	27.9%	27.7%
22		30			

Fuente: ITSJC - 2018.

La participación del estudiantado en los proyectos de investigación tiene un índice muy bajo de 10.95%, es decir, 150 estudiantes de 1,370 participan en los trabajos de los investigadores; esto debe cambiar, ya que la incorporación de los estudiantes en la investigación impacta en la calidad educativa, el mejoramiento de las competencias, la implementación del modelo de educación dual, el fortalecimiento del PE con fines de acreditación; consolida la vinculación y divulgación del conocimiento, el desarrollo de la creatividad, la innovación, el emprendimiento, entre otras.

A 2018, no se cuenta con docentes investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), sin embargo, se puede aprovechar el trabajo de los PTC registrados en proyectos de investigación a fin de encausarlos al SNI y de que adquieran el beneficio de este reconocimiento. Al ejercicio 2018 se cuenta con un registro de propiedad intelectual.

## 4.2 Importancia del Instituto para la Entidad

El Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, constituido como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Veracruz, con personalidad jurídica y patrimonio propios, tiene entre sus principales objetivos impartir educación superior tecnológica, y colaborar con los sectores públicos, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad, de acuerdo a los requerimientos de la región, del Estado y del país.

Para alcanzar estos objetivos, es preciso optimizar su organización, desarrollo y dirección, adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

### Aspectos Sociodemográficos

Veracruz de Ignacio de la Llave, también conocido como Veracruz o Veracruz-Llave, es uno de los 31 Estados que junto con el Distrito Federal conforman las 32 Entidades Federativas de México, comprende una larga franja de tierra de bordes irregulares delimitada por el mar y montañas. Tiene una extensión territorial de 71,826 km<sup>2</sup> y una población de 7'643,194 habitantes (año 2010). Colinda con siete Estados de la República: al Norte con Tamaulipas, al Sur con Oaxaca y Chiapas, al Oriente con el Golfo de México, al Poniente con San Luis Potosí, Hidalgo y Puebla y al Sureste con Tabasco. (Consejo Estatal de Veracruz 2010-2015)

Figura. 2 División Regional por el Gobierno del Estado

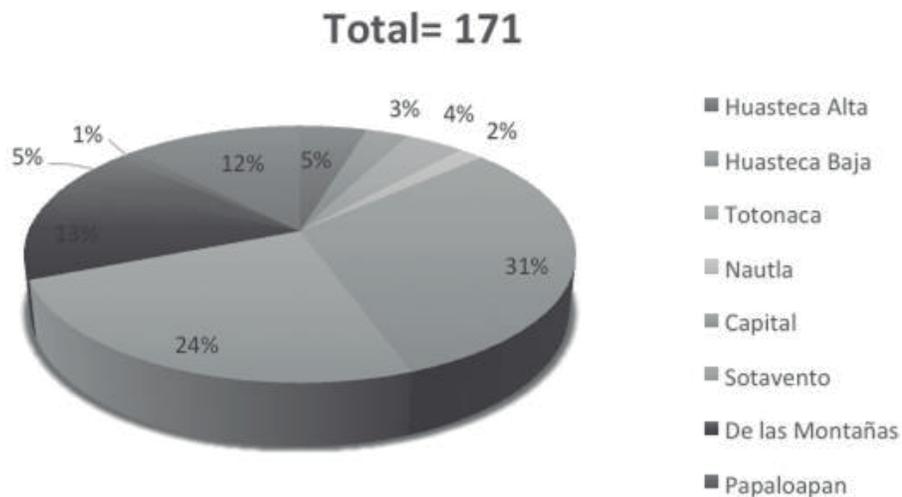


El Estado de Veracruz es la tercera entidad más poblada de México según los datos del Censo Nacional de Población del año 2012. Está conformado por 212 municipios agrupados en 10 regiones administrativas: Huasteca Alta, Huasteca Baja, Totonaca, Nautla, Capital, Sotavento, Montañas, Papaloapan, Tuxtlas y Olmeca. En el centro del Estado se asentó la cultura totonaca, su principal centro ceremonial fue El Tajín. La Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver., está situada en la región del Totonacapan.

**Regionalización**

El estado de Veracruz cuenta con una matrícula a nivel licenciatura de 249,160 estudiantes, de los cuales, hombres representan el 49.85% y mujeres 50.15%, distribuidos en 171 plateles de Educación Superior Públicos y Privados, ilustrados en la Gráfica4.

Gráfica4. Distribución Regional de Instituciones de Educación Superior del Estado de Veracruz.



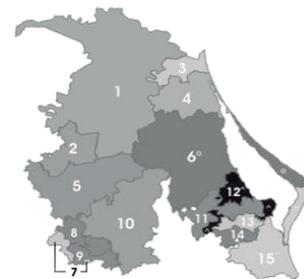
La Educación en Veracruz es una de las prioridades del gobierno Federal como del Estado, ya que se considera la base del desarrollo económico, social y cultural de los pueblos.

El Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza en el año 2017-2018 contribuyo con una matrícula de 1370 estudiantes de un total de 56,959 de la matrícula de licenciatura de los Institutos Tecnológicos descentralizados del estado de Veracruz, aportando el 2.4% de los 4 programas de estudios de licenciatura ofertados.

Es urgente atender las necesidades de educación en las pequeñas poblaciones, así como, ampliar y diversificar las oportunidades de la educación superior, es por ello que el ITSJC oferta programas educativos para que las y los jóvenes que egresan del nivel Medio Superior del Municipio de Jesús Carranza y su zona de influencia, tengan oportunidad de ingresar a una educación superior de calidad mejorando así su nivel de vida, reduciendo a su vez la desigualdad entre grupos sociales e impulsando la equidad; incrementando la participación de la comunidad estudiantil en programas deportivos y culturales, así como becas otorgadas por el gobierno Federal y Estatal tales como MANUTENCION y las otorgadas por empresas privadas como son las becas TELMEX.

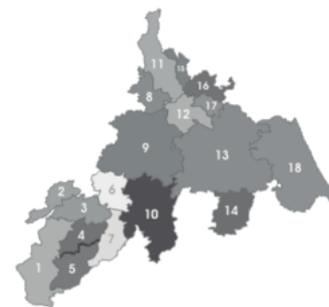
La Región de la Huasteca Alta está integrada por los siguientes municipios:

- |                 |                   |                           |
|-----------------|-------------------|---------------------------|
| 1) Pánuco       | 6) Ozuluama       | 11) Tantima               |
| 2) El Higo      | 7) Chiconamel     | 12) Tamalín               |
| 3) Pueblo Viejo | 8) Platón Sánchez | 13) Chinampa de Gorostiza |
| 4) Tampico Alto | 9) Chalma         | 14) Naranjos              |
| 5) Tempoal      | 10) Tantoyuca     | Amatlán                   |
|                 |                   | 15) Tamiahua              |



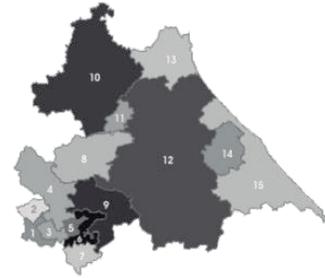
La Región de la Huasteca Baja está integrada por 18 municipios que son:

- |                  |                         |                       |
|------------------|-------------------------|-----------------------|
| 1) Huayacocotla  | 7) Tlachichilco         | 13) Temapache         |
| 2) Iamatlán      | 8) Ixcatepec            | 14) Castillo de Teayo |
| 3) Zontecomatlan | 9) Chiconatepec         | 15) Citlaltépetl      |
| 4) Texcatepec    | 10) Ixhuatlán de Madero | 16) Tancoco           |
| 5) Zacoalpan     | 11) Chontla             | 17) Cerro Azul        |
| 6) Benito Juárez | 12) Tepetzintla         | 18) Tuxpan            |



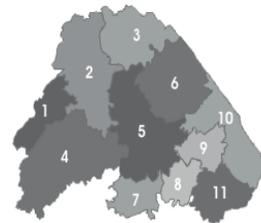
En cuanto a la Región Totonaca, esta se integra por 15 municipios los cuales a continuación se mencionan:

- |               |                          |                         |
|---------------|--------------------------|-------------------------|
| 1) Filomeno   | 6) Coxquihi              | 12) Papantla            |
| Mata          | 7) Zococolco de Hidalgo  | 13) Cazonos de Herrera. |
| 2) Coahuatlan | 8) Coatzintla            | 14) Gutiérrez Zamora    |
| 3) Mecatlán   | 9) Espinal               | 15) Tecolutla           |
| 4) Coyutla    | 10) Tihuatlán            |                         |
| 5) Chumatlán  | 11) Poza Rica de Hidalgo |                         |

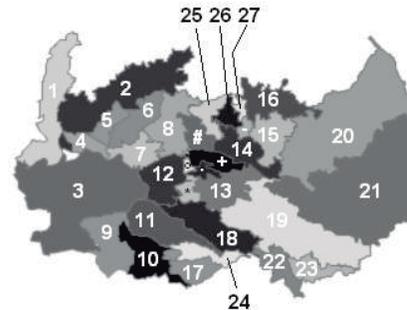


La Región de Nautla está integrada por los siguientes municipios:  
 La Región de la Capital está integrada por 33 municipios lo cuales son:

- |                         |                        |
|-------------------------|------------------------|
| 1) Tlapacoyan           | 7) Tenochtitlan        |
| 2) Martínez de la Torre | 8) Yecuatlá            |
| 3) San Rafael           | 9) Colipa              |
| 4) Atzacán              | 10) Vega de Alatorre   |
| 5) Misantla             | 11) Juchique de Ferrer |
| 6) Nautla               |                        |

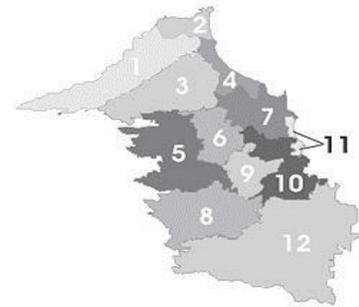


- |                           |                           |                    |
|---------------------------|---------------------------|--------------------|
| 1) Jalacingo              | 12) Acajete               | 22) Jalcomulco     |
| 2) Altotonga              | 13) Xalapa                | 23) Apazapan       |
| 3) Perote                 | 14) Naolinco              | 24) Teocelo        |
| 4) Villa Aldama           | 15) Tepetlán              | 25) Tonayán        |
| 5) Las Minas              | 16) Chiconquiaco          | 26) Miahuatlán.    |
| 6) Tatatila               | 17) Cosautlán de Carvajal | 27) Landero y Coss |
| 7) Las Vigas de Ramírez   | 18) Coatepec              | 28) Acatlán        |
| 8) Tlacolulan             | 19) Emiliano Zapata       | 29) Coacoatzintla  |
| 9) Ayahualulco            | 20) Alto Lucero de Reyes  | 30) Jilotepec      |
| 10) Ixhuacán de los Reyes | 21) Actopan               | 31) Rafael Lucio   |
| 11) Xico                  |                           | 32) Banderilla     |
|                           |                           | 33) Tlalnahuayocan |



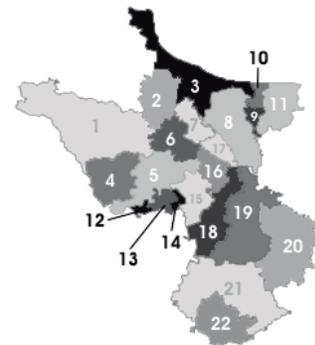
La Región de Sotavento se integra por los siguientes municipios:

- |                            |                  |
|----------------------------|------------------|
| 1) Puente Nacional         | 7) Veracruz      |
| 2) Úrsulo Galván           | 8) Cotaxtla      |
| 3) Paso de Ovejas          | 9) Jamapa        |
| 4) La Antigua              | 10) Medellín     |
| 5) Soledad de Doblado      | 11) Boca del Río |
| 6) Manlio Fabio Altamirano | 12) Tlalixcoyan  |



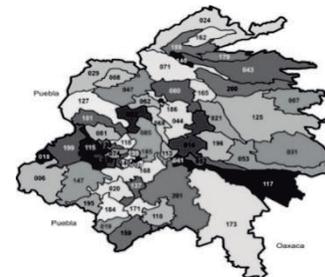
La Región del Papaloapan está integrada por 22 municipios los cuales son:

- |                        |                        |                               |
|------------------------|------------------------|-------------------------------|
| 1) Tierra Blanca       | 10) Lerdo de Tejada    | 17) Amatitlán                 |
| 2) Ignacio de la Llave | 11) Ángel R. Cabada    | 18) José Azueta               |
| 3) Alvarado            | 12) Otatitlán          | 19) Isla Juan Rodríguez Clara |
| 4) Tres Valles         | 13) Tlacojalpan        | 20) Juan Rodríguez Clara      |
| 5) Cosamaloapan        | 14) Tuxtilla           | 21) Playa Vicente             |
| 6) Ixmiquilpan         | 15) Chacaltianguis     | 22) Santiago Sochiapan        |
| 7) Acula               | 16) Carlos A. Carrillo |                               |
| 8) Tlacotalpan         |                        |                               |
| 9) Saltabarranca       |                        |                               |



La Región de las Montañas es la que más municipios comprende ya que está integrada por 55 municipios que son:

- |                         |                        |                         |
|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| 1. Acultzingo           | 20. Huatusco           | 39. Sochiapa            |
| 2. Alpatláhuac          | 21. Huiloapan          | 40. Soledad Atzompa     |
| 3. Amatlán de los Reyes | 22. Ixhuatlán del Café | 41. Tehuipango          |
| 4. Aquila               | 23. Ixhuatlancillo     | 42. Tenampa             |
| 5. Astacinga            | 24. Ixtaczoquitlán     | 43. Tepatlaxco          |
| 6. Atlahuico            | 25. La perla           | 44. Tequila             |
| 7. Atoyac               | 26. Los Reyes          | 45. Tezonapa            |
| 8. Atzacan              | 27. Magdalena          | 46. Tlacotepec de Mejía |
| 9. Carrillo Puerto      | 28. Maltrata           | 47. Tlaltetela          |
| 10. Camarón de Tejeda   | 29. Mariano Escobedo   | 48. Tlaquilpa           |
| 11. Calchahuaco         |                        |                         |



- |                          |                           |               |
|--------------------------|---------------------------|---------------|
| 12. Camerino Z. Mendoza  | 30. Mixtla de Altamirano  | 49. Tlilapan  |
| 13. Coetzala             | 31. Naranjal              | 50. Totutla   |
| 14. Comapa               | 32. Nogales               | 51. Xoxocotla |
| 15. Córdoba              | 33. Omealca               | 52. Yanga     |
| 16. Coscomatepec         | 34. Orizaba               | 53. Zentla    |
| 17. Cuichapa             | 35. Paso del Macho        | 54. Zongolica |
| 18. Cuitláhuac           | 36. Rafael Delgado        | 55. Chocomán  |
| 19. Fortín de las Flores | 37. Río Blanco            |               |
|                          | 38. San Andrés Teneajapan |               |

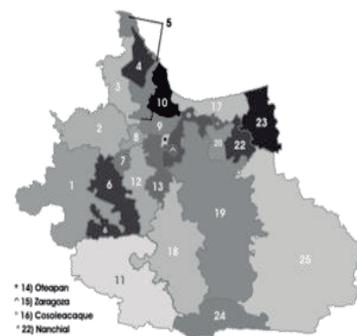
La Región de los Tuxtlas es la que menos municipios comprende ya que solo está integrada por cuatro que son:

- 1) Santiago Tuxtla
- 2) San Andrés Tuxtla
- 3) Catemaco
- 4) Hueyapan de Ocampo



La Región Olmeca es en donde está ubicada la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz y está integrada por 25 municipios que son:

- |                         |                    |                   |
|-------------------------|--------------------|-------------------|
| 1) San Juan Evangelista | 9) Chinameca       | 18) Hidalgotitlán |
| 2) Acayucan             | 10) Pajapan        | 19) Minatitlán    |
| 3) Soteapan             | 11) Jesús Carranza | 20) Ixhuatlán     |
| 4) Tatahuicapan         | 12) Texistepec     | 21) Nanchital     |
| 5) Mecayapan            | 13) Jáltipan       | 22) Moloacán      |
| 6) Sayula de Alemán     | 14) Oteapan        | 23) Agua Dulce    |
| 7) Oluta                | 15) Zaragoza       | 24) Uxpanapa      |
| 8) Soconusco            | 16) Cosoleacaque   | 25) Las Choapas   |
|                         | 17) Coatzacoalcos  |                   |



**Región Olmeca**



La región Olmeca se ubica en el sur de Veracruz, limita con las regiones Los Tuxtlas y Papaloapan, con los estados de Oaxaca y Tabasco, así como con el Golfo de México. Se integra por 25 municipios, de los cuales en 22 de ellos al 2015 más del 50% de su población se encontraba en situación de pobreza (CONEVAL, 2015). En este Gobierno estatal 11 de sus municipios han sido denominados Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rural y 20 localidades ZAP urbano. Además, el porcentaje de analfabetismo es del 8.5% y el rezago educativo del 42.3% (INEGI, 2015).

educativo del 42.3% (INEGI, 2015).

Estadística básica 2017

Tabla 7. Estadística básica. Olmeca. 2017-2018

Nivel	Escuelas	Docentes	Estudiantes		
			Hombres	Mujeres	Total
Inicial	46	251	1,521	1,417	2,938
Preescolar	1,121	2,442	19,332	18,841	38,173
Primaria	1,453	6,690	67,653	65,067	132,720
Secundaria	469	3,653	31,824	30,256	62,080
Media superior	258	2,526	24,360	23,619	47,979
Superior	25	1,783	15,206	11,941	27,147
Especial	33	190	1,369	822	2,191
Capacitación y formación para el trabajo	72	378	7,200	7,163	14,363
Educación para adultos	13	57	231	289	520
<b>Total</b>	<b>3,490</b>	<b>17,970</b>	<b>168,696</b>	<b>159,415</b>	<b>328,111</b>

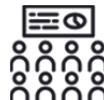
Fuente: SEV, 2018b, pp. 537-546.



3,490  
escuelas



17,970  
docentes



328,111  
estudiantes

Indicadores educativos básicos

En la región Olmeca, en el ciclo escolar 2017-2018 se presentó una cobertura menor a las cifras estatales en todos los niveles educativos, excepto primaria; se observó que entre el ciclo escolar 2016-2017 y 2017-2018 este indicador disminuyó en educación inicial, preescolar y primaria (Tabla 11).

Tabla 8. Cobertura educativa 2016-2017 y 2017-2018

Nivel	Cobertura región Olmeca		Referente estatal
	2016-2017	2017-2018	2017-2018
Inicial	5.1	4.5	5.3
Preescolar	62.6	59.9	65
Primaria	106.1	103.3	102.2
Secundaria	92.7	89.7	96.4
Media superior	66.7	67.3	77.5
Superior	30.8	30.9	32.9

Fuente: SEV, 2018b, pp. 537-546.

En reprobación los datos reflejan que en la región Olmeca hubo una menor incidencia en el ciclo escolar 2017-2018 respecto a los promedios estatales, mostrándose además para los niveles de primaria y secundaria una disminución del indicador entre los periodos escolares 2016-2017 y 2017-2018 (Tabla 70).

Tabla 9. Reprobación 2016-2017 y 2017-2018

Nivel	Reprobación región Olmeca		Referente estatal
	2016-2017	2017-2018	2017-2018
Primaria	1.2	0.9	1.5
Secundaria	5.1	4.7	5.1
Media superior	8.3	10.3	11.3

Fuente: SEV, 2018b, pp. 537-546.

Acerca del abandono escolar los datos reflejan que la región presentó mayores cifras que el promedio estatal, con excepción de educación superior; además, entre el ciclo escolar 2016-2017 y 2017-2018 en los casos de primaria, secundaria y media superior se incrementó el abandono de los estudios (Tabla 13).

Tabla 10. Abandono escolar 2016-2017 y 2017-2018

Nivel	Abandono escolar región Olmeca		Referente estatal
	2016-2017	2017-2018	2017-2018
Primaria	2.3	3	1.5
Secundaria	5.2	6	5.6
Media superior	11.3	11.6	10.8
Superior	14.9	13.8	14.5

Fuente: SEV, 2018b, pp. 537-546.

Por lo que se refiere a la eficiencia terminal, en el ciclo escolar 2017-2018 y con excepción de secundaria, en la región Olmeca un menor porcentaje de estudiantes concluyó sus estudios respecto al promedio de la Entidad, observándose que con relación al periodo escolar 2016-2017 únicamente en el nivel educativo de secundaria se presentó un incremento en el indicador (Tabla 11).

Tabla 11. Eficiencia terminal 2016-2017 y 2017-2018

Nivel	Eficiencia terminal región Olmeca		Referente estatal
	2016-2017	2017-2018	2017-2018
Primaria	98.7	92.5	96.1
Secundaria	85.5	86.7	86.5
Media superior	68.5	64.8	76.3

Fuente: SEV, 2018b, pp. 537-546.

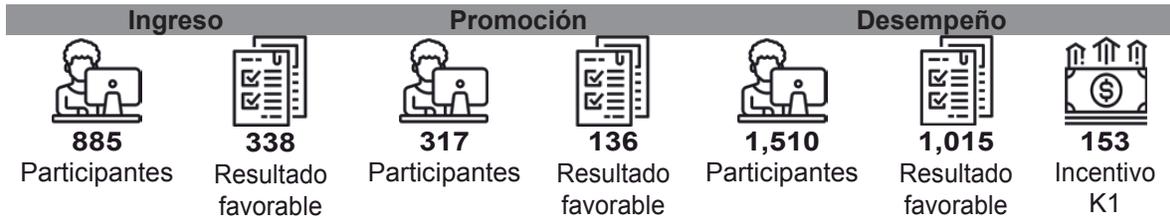
#### Resultados de evaluaciones

Acerca de los resultados del PLANEA, considerando el promedio estatal, la región Olmeca presentó mayor porcentaje de estudiantes con menor logro educativo en las áreas de Lenguaje y comunicación en secundaria; y Matemáticas, en primaria y secundaria (Tabla 15).

Tabla 12. Resultados del PLANEA

Nivel	Referente	Lenguaje y comunicación				Matemáticas			
		NI	NII	NIII	NIV	NI	NII	NIII	NIV
<b>Primaria 2018</b>	<b>Estatal</b>	<b>49.9</b>	<b>31.6</b>	<b>14.9</b>	<b>3.6</b>	<b>61.1</b>	<b>16.9</b>	<b>13.7</b>	<b>8.3</b>
	Capital	48.4	32.3	15.3	3.9	62.7	16.5	13.4	7.4
<b>Secundaria 2017</b>	<b>Estatal</b>	<b>38.4</b>	<b>33</b>	<b>14.6</b>	<b>14.1</b>	<b>58.6</b>	<b>20.3</b>	<b>9.6</b>	<b>11.5</b>
	Capital	38.5	32.7	14.9	13.9	61	20	8.4	10.6
<b>Media superior 2017</b>	<b>Estatal</b>	<b>32.7</b>	<b>28.7</b>	<b>28.6</b>	<b>10.1</b>	<b>62.9</b>	<b>23.4</b>	<b>8.5</b>	<b>5.1</b>
	Capital	30.7	27.8	28.6	13	56.2	22.3	9.7	11.8

Los resultados de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente, durante el ciclo escolar 2017-2018 muestran que en esta región el 43.8% de aspirantes a ingresar al servicio educativo obtuvo resultado favorable; el 42.9% de sustentantes en promoción obtuvo resultado favorable; en la evaluación de desempeño el porcentaje de aspirantes con resultado favorable fue del 67.2% y el 10.1% presentó resultado destacado, por lo cual se le hizo acreedor al Incentivo K1 con lo que mejoró sus percepciones salariales.



Necesidades de infraestructura 2018

Acerca de las condiciones de los servicios educativos, de acuerdo con información del INPESEV 2018, en esta región se requiere la construcción de 972 instituciones, 540 aulas, 303 laboratorios, 39 talleres y 1,831 anexos. Además de que 1,171 planteles necesitan rehabilitación; 64 instituciones carecen de servicio de agua potable, 103 no tienen electricidad, únicamente 665 cuentan con drenaje y 1,524 operan con fosa séptica.

Necesidades de infraestructura



El municipio de Jesús Carranza se encuentra ubicado en la región denominada “olmeca” conjuntamente con otros 25 municipios, la región olmeca es la más extensa de nuestro estado ya que posee una superficie de 17, 683. 27 Km<sup>2</sup> y alberga al 15.69 % de la población total según datos del censo nacional de población y vivienda 2000. Limita al noroeste con las regiones de los Tuxtlas y Papaloapan, al oeste con el estado de Oaxaca, al este con Tabasco y al norte con el golfo de México.

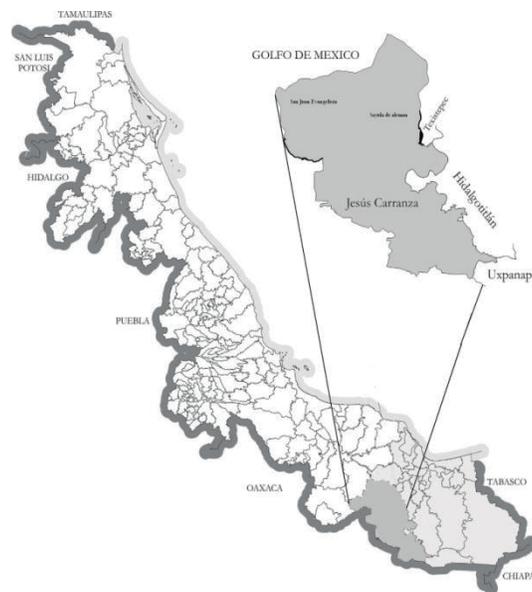
Esta región Olmeca está integrada por 25 municipios: Acayucan, Agua Dulce, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Chinameca, Las Choapas, Hidalgotitlán, Ixhuatlán del sureste, Jaltipan, **Jesús Carranza**, Mecayapan, Minatitlán, Moloacan, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Rio, Oluta,

Oteapan, Pajapan, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán, Soconusco, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Texistepec, Uxpanapa y Zaragoza.

La región está orientada principalmente al sector primario; en ella más del 64 % del territorio está destinado a actividades agropecuarias como pastizal y agricultura, lo que nos da una idea de la ocupación principal de la población; un 28% es área selvática, la más grande de todas las regiones del Estado.

Dentro de la zona de influencia del Instituto se encuentran 5 municipios más, los cuales, sumados al municipio de Jesús Carranza, nos dan como resultado un total de 483 localidades beneficiadas con la creación de este plantel.

Figura. 3 Zona de influencia del ITSJC



### Localización

Se encuentra ubicado en la zona sureste del estado, en las coordenadas 17°26' de latitud norte y 95°01' de longitud oeste, a una altura de 24 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con San Juan Evangelista, Sayula de alemán y Texistepec; al este con Hidalgotitlán; al sur y oeste con el estado de Oaxaca. Su distancia aproximada al sureste de la capital del Estado por carretera es de 435 Km.

### 4.3 Rezagos y factores que han impedido su desarrollo

A continuación, se expone una síntesis de la situación del Instituto al 2018, en relación con cada uno de los indicadores del presente programa, así como los principales problemas y retos que deberá afrontar el Instituto en los próximos años, de manera concisa de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

#### **1. Calidad de los servicios educativos.**

Para el 2024 se pretende que los programas de educación superior del Instituto Tecnológico, estén reconocidos por su calidad, es decir, programas educativos que alcancen el nivel 1 que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o que sean acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), por lo que el reto será fortalecer las áreas de oportunidad de manera continua.

En cuanto a profesores de tiempo completo con posgrado el instituto en el 2018 cuenta con 13 profesores con posgrado el cual es relativamente bajo, lo que representa el 28.28% y se cuenta con un docente con perfil deseable, dando un indicador del 3.33% por lo que el reto será contar con una plantilla docente con nivel de posgrado y lograr más profesores con perfil deseable para elevar la calidad de la educación de los alumnos.

El nuevo modelo educativo, tiene la firme convicción de elevar la educación con calidad, el aprendizaje en el proceso central del nuevo modelo, el Instituto ha logrado la Recertificación de la Norma ISO. 9001 en la modalidad de multisitios. Así como la certificación de la Norma ISO 14001 y la OHSAS ISO 18001:2007 en la misma modalidad. Dirigida por la DITD y se encuentra en proceso implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; cuyo objetivo es establecer los requisitos para que los centros de trabajo públicos, privados y sociales, de cualquier actividad y tamaño, integren, implementen y ejecuten dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y no discriminación que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores.

**2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.**

Una mayor igualdad de oportunidades educativas, de género entre regiones y grupos sociales como indígenas, inmigrantes y emigrantes, personas con necesidades educativas especiales es una de las prioridades del país para lograrla, es necesaria la ampliación de la cobertura, el apoyo al ingreso y la permanencia de los estudiantes en la escuela, el combate al rezago educativo y mejoras sustanciales a la calidad y la pertinencia. El momento demográfico que vive México obliga a realizar un esfuerzo mayor.

Por lo que el reto es ampliar las oportunidades mediante programas educativos que atiendan las necesidades del entorno mediante estudios de factibilidad para la gestión de nuevos programas educativos.

Otro reto que plantea el Instituto es ampliar los servicios educativos dirigidos a los grupos vulnerables con capacidades diferentes e incrementar la matrícula en licenciatura para abrir brechas y reducir desigualdades.

Para el ciclo escolar 2018-2019, se inscribieron 317 estudiantes de nuevo ingreso, distribuidos de la siguiente manera, de acuerdo a la oferta educativa:

<b>MATRÍCULA</b>	<b>PROGRAMAS EDUCATIVOS</b>
9	Ingeniería Forestal
64	Ingeniería en Sistemas Computacionales
133	Ingeniería en Gestión Empresarial
111	Ingeniería en Agronomía

Los cuales sumados a los 937 que se reinscribieron, suma una matrícula de 1,254 alumnos.

Tabla 13. Comparativo de matrícula del año 2017 al 2018

Programa Educativo de Ingeniería	Matrícula 2017			Matrícula 2018			Nuevo Ingreso 2018 - 2019	Estimado 2019-2020
	Hombres	Mujeres	Suma	Hombres	Mujeres	Suma		
Forestal	28	24	52	13	23	36	9	35
Sistemas	193	107	300	181	82	263	64	220
Gestión	195	344	539	178	349	527	133	459
Agronomía	332	147	479	292	136	428	111	425
<b>Suma</b>	<b>748</b>	<b>622</b>	<b>1,370</b>	<b>664</b>	<b>590</b>	<b>1,254</b>	<b>317</b>	<b>1,139</b>

La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura en el ciclo 2017 – 2018 fue de 368 estudiantes dando un indicador del 95.09%, es decir, de los 387 aspirantes se aceptaron 368, mientras que, en el mismo periodo, el número de egresados fue del 170 de los cuales 104 se titularon. En el ciclo 2018 – 2019 egresaron 191 estudiantes dando un indicador del 100%.

El porcentaje de alumnos beneficiados por las becas fue del 44.73% del total de los alumnos, por lo que el reto es ampliar equitativamente las distintas opciones de becas y servicios asistenciales para los alumnos ampliando las oportunidades de manera equitativa.

### **3. Formación integral.**

El Instituto cuenta con estudiantes que participan en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas en un 30%, por lo que el reto será incrementar al 70% los estudiantes inscritos en eventos que coadyuven a su formación integral. De igual forma aplicar programas educativos orientados bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales tales como actividades de aplicación innovadora de las habilidades y conocimientos relacionados con creatividad emprendurismo, ciencias básicas, programas de promoción y fortalecimiento del aprendizaje del idioma Inglés El servicio social constituye una actividad formativa Profesional, Dual, adicional para nuestros estudiantes lo cual debe promover ante todo, el desarrollo digno de la persona: que pueda desenvolver sus potencialidades, que le permita reconocer y defender sus derechos, así como cumplir con sus responsabilidades. Es por ello que el reto del Instituto es integrar a los alumnos en servicio social que permita su adecuado desempeño productivo y competitivo con esa dualidad en programas de interés público además de un desarrollo comunitario que retribuya el servicio del mismo.

### **4. Ciencia, tecnología e innovación.**

Impulsar el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación, para que México participe con éxito en la sociedad del conocimiento. Se promoverán ampliamente la investigación, el desarrollo científico y tecnológico y la incorporación de las tecnologías en las aulas para apoyar el aprendizaje de los alumnos. Se fortalecerá la formación científica y tecnológica desde la educación básica, contribuyendo así a que México desarrolle actividades de investigación y producción en estos campos.

El reto es ampliar la infraestructura en cómputo logrando el equipamiento de las aulas con tecnología de la información y la comunicación para mejorar el proceso enseñanza - aprendizaje e integrar al instituto el servicio de internet al 100% de las computadoras en el centro de cómputo.

## **5. Vinculación.**

Para contar con una educación dual relevante y pertinente que promueva el desarrollo sustentable, la productividad y el empleo es necesario la actualización e integración de planes de educación; el desarrollo de más y mejores opciones terminales que estén vinculadas con el mercado de trabajo y permitan que los estudiantes adquieran mayor experiencia y sean competitivos.

Por lo que el reto será crear un consejo de vinculación institucional que permita la participación del sector productivo y social de la región, así como foros sobre expectativas del sector empresarial para conocer las necesidades de habilidades y actitudes en los estudiantes. Así como la implementación de programas de seguimiento de egresados que garanticen la competitividad de los alumnos una vez concluidos sus estudios.

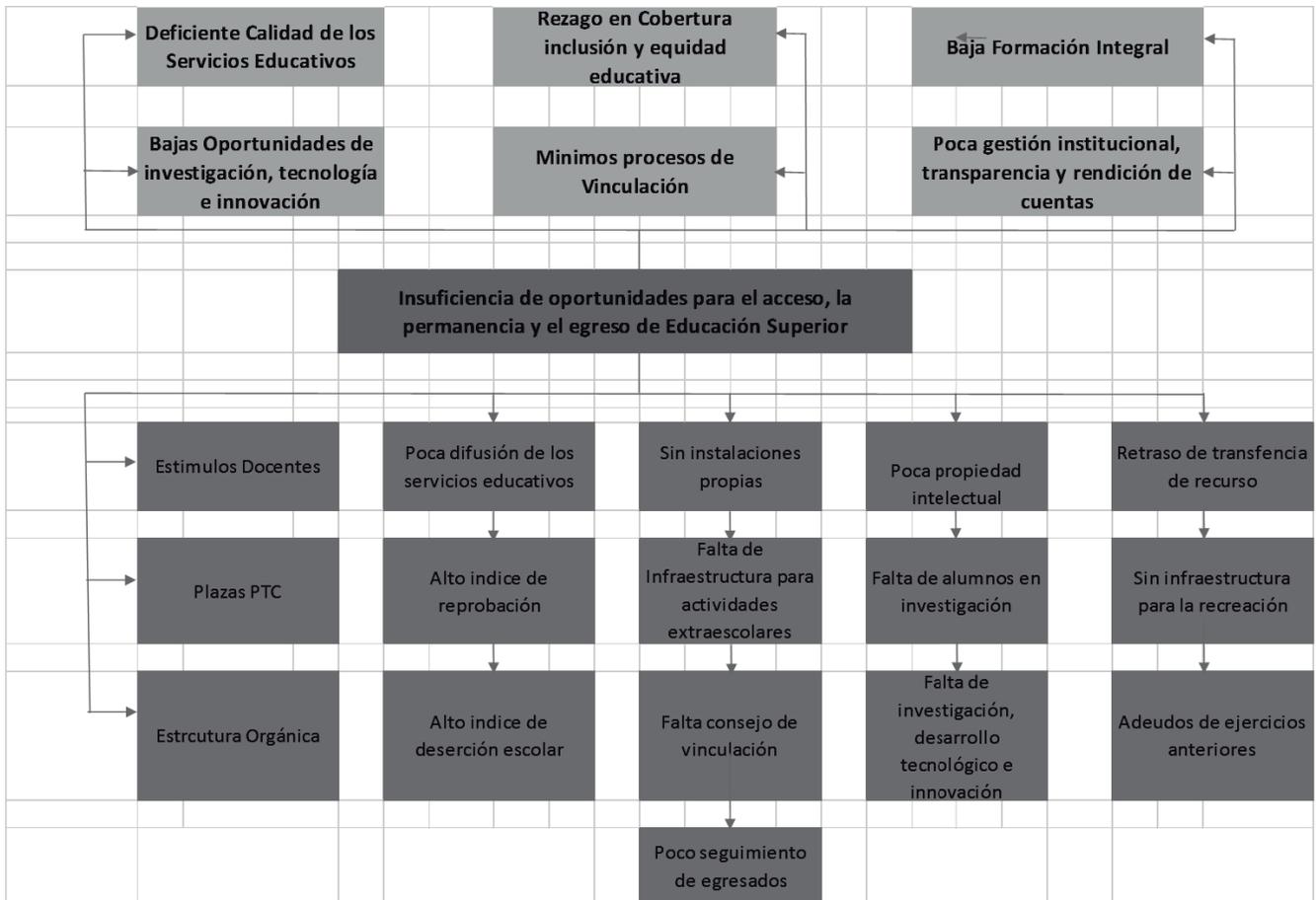
Al finalizar el 2018, la suma de egresados alcanzo la cifra de 709 profesionales, de los cuales el 37.67% encontró trabajo.

## **6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.**

Para fortalecer la gestión institucional es necesaria una democratización plena del sistema educativo que habrá espacios institucionales de participación de las organizaciones de la sociedad civil con el fin de fortalecer a las comunidades de cada centro escolar, la democratización fortalecerá el federalismo educativo, la transparencia y la rendición de cuentas. así como la valoración de la diversidad cultural. Para un mayor desarrollo de la comunidad escolar, se considerará un entorno escolar seguro a través del reforzamiento de la participación de sus integrantes y el impulso de prácticas y actitudes que eliminen las malas conductas.

Por lo que el reto será operar un programa de gestión institucional permanente que atienda las necesidades de recursos tanto gubernamentales como de otras fuentes, para el aseguramiento de la calidad de la oferta educativa, así como fomentar el uso transparente y eficiente del subsidio público y establecer fórmulas y mecanismos efectivos para la rendición de cuentas.

**Árbol de problemas**



**4.4 Retos del Instituto**

De acuerdo al análisis realizado de la condición en que se encuentra el Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza para alcanzar la calidad educativa, es necesario dar atención prioritaria a diferentes situaciones que se agruparon en:

- Calidad de los servicios educativos.
- Cobertura, inclusión y equidad educativa.
- Formación integral.
- Investigación, tecnología e innovación.
- Vinculación.
- Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

**Calidad de los servicios educativos.**

En cuanto a la calidad de los servicios educativos, con los datos recabados se tiene la posibilidad de acreditar al menos 1 programa educativo para pasar de 0 a 1 PE reconocidos por su calidad por algún organismo acreditador, esto se incrementará la matrícula de licenciatura inscrita en programas acreditados o reconocidos por su calidad.

Se tiene a 13 docentes con posgrado de 53 que integran la plantilla, sin embargo, solo 1 cuenta con reconocimiento de perfil deseable, el reto es incrementar el cuerpo docente con posgrado; asimismo, fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado, además de incrementar las plazas PTC. De esta manera se tendrán grandes posibilidades para lograr la acreditación de programas de licenciatura por organismos internacionales que permitan la movilidad nacional e internacional de alumnado y docentes.

**Cobertura, inclusión y equidad educativa.**

Con la finalidad de incrementar los índices de eficiencia terminal y cobertura en el entorno es importante la ilusión de grupos vulnerables que puedan ser detectados dentro de la institución, para mejorar los índices de reprobación, se realizarán cursos - taller remediales para el estudiantado que tiene dificultad en la comprensión en los temas relacionados con ciencias básicas, así como su detección oportuna al obtener los resultados de los primeros dos parciales de calificaciones.

Además, el estudiantado debe conocer y entender correctamente el límite de vida académica, a fin de dar un seguimiento oportuno por medio de kardex para asegurar que la duración no rebase los 12 semestres de vida académica que tiene el estudiante.

En la situación económica, se determinará el tipo de beca a aplicar en educación superior y brindar los mecanismos de difusión a fin de que el estudiante conozca las distintas oportunidades de becas que se ofrecen del Gobierno Federal como Estatal.

Finalmente, a través del área de orientación educativa se realizará la caracterización del estudiante, realizando entrevistas al estudiantado, y un test vocacional para identificar la congruencia de las ingenierías con sus deseos y necesidades personales. A través de orientación educativa y los tutores, se debería buscar dar el soporte necesario para que el joven desarrolle una trayectoria regular.

Estas acciones permitirán además mantener en niveles adecuados la presión que ejerce la deserción y baja temporal que afectan directamente a la matrícula de licenciatura, así mismo se buscará la pertinencia de los programas educativos que se ofrecen en la región a fin de mantener una oferta educativa acorde a las necesidades económicas y sociales de la región capital y del área de influencia del Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza.

### **Formación integral.**

Para fortalecer la formación profesional integral, a partir de 2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera.

Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable, y las que de manera particular se propongan en el ITSJC. Sin embargo, hay falta de infraestructura deportiva propia para la correcta atención de estos temas.

El reto es fortalecer la infraestructura en el ITSJC para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas que fomentan el desarrollo integral.

Además, se incrementará la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral, así como fortalecer a los grupos representativos existentes con inclusión de grupos vulnerables, equidad de género y todas aquellas acciones que vinculen los lazos de amistad, convivencia y respeto entre el alumnado.

Asimismo, se gestionará la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en el ITSJC ante las instancias correspondientes.

### **Investigación, tecnología e innovación.**

Importante ha sido la investigación en el Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza, sin embargo, la infraestructura requerida para este concepto no ha incrementado de manera proporcional, hay un déficit de laboratorios, cubículos y equipo dedicado a la investigación. Por lo que es necesario Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Además, se configurarán acciones para impulsar la investigación aplicada y la innovación pertinentes al desarrollo económico y social de la región y área de influencia.

Para ello es necesario incrementar el número de docentes y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, a través de mecanismos como las estadías, residencias profesionales y la implementación del modelo de educación dual.

Incrementando el profesorado con posgrado, la cantidad de proyectos de investigación y la vinculación con instituciones internacionales hacen visualizar la posibilidad de que en el corto plazo al menos un docente investigador pueda incrementar el ingresar al Sistema Nacional de Investigadores para 2019 y tres más para 2024

Asimismo, las acciones anteriormente fundamentadas posibilitarán el fortalecimiento a la conformación de cuerpos académicos y redes de colaboración en la investigación y abrir al menos un programa de estudio de posgrado.

Para cerrar el ciclo de la investigación importante será propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el ITSJC y su divulgación.

#### **Vinculación.**

Con la finalidad de fortalecer la vinculación de los diferentes sectores de la sociedad con el ITSJC en todas las áreas del quehacer institucional se integrará el Consejo de Vinculación de la Institución.

Se fortalecerán los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica, y de desarrollo del talento emprendedor.

Se buscará mejorar y consolidar los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral, nuevamente, se debe revisar la pertinencia de los programas educativos ofrecidos y sus mecanismos de integración con los empleadores a fin de que sea una cadena de comunicación entre los egresados, empleadores y el programa educativo.

Se gestionará actualizar la estructura orgánica del Instituto para favorecer la transferencia de conocimiento y tecnologías, así como los mecanismos de vinculación y protección de la propiedad industrial.

**Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.**

Se gestionarán los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en el instituto.

Se buscará fortalecer, e innovar y sistematizar los procesos administrativos, no solo en mecanismos de tecnologías de la información, sino en la reingeniería burocrática que permita disponer de recursos al quehacer institucional de manera ágil, transparente y actualizada, en el caso de los volúmenes por alumno, aprovechar las tecnologías para incorporar una biblioteca virtual.

Asimismo, se fortalecerá la evaluación y certificación de procesos a través de un Sistema Gestión Integral que incluya la Certificación de la Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, la Certificación Ambiental 14001:2015, Certificación de Gestión de Energía ISO 51000:2015 y Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo OHSAS 18011:2007.

Para Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas, se integrarán grupos colegiados entre autoridades, personal de ITSJC y alumnado a fin de que se lleve un seguimiento de los servicios y la transparencia de la aplicación de los recursos que recibe la Institución y la igualdad de oportunidades para todos, para lograrlo se mantendrán, reforzarán o crearán de los siguientes comités interno:

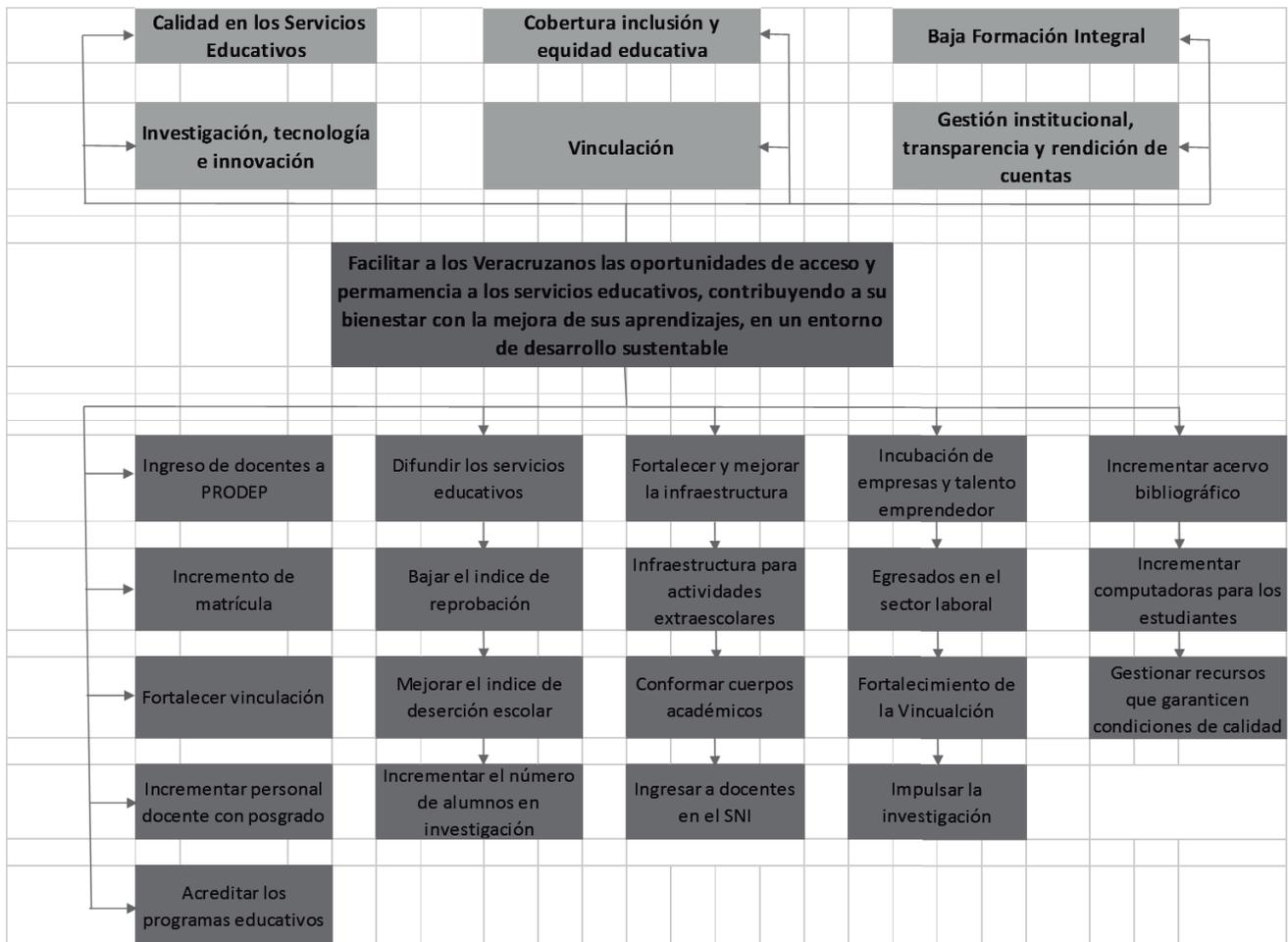
- Comité de Contraloría Ciudadana.
- Comité de transparencia.
- Red local de transparencia.
- Subcomité de ética y prevención de conflictos de interés.
- Unidad de Género.
- Unidad de transparencia.

Asimismo, se propiciará que el 100% del personal directivo y administrativo esté capacitado en temas de transparencia, manejo de datos personales, equidad de género, entre otros.

**Ejes transversales**

1. Buscar la implementación de proyectos sustentables y amigables al medio ambiente.
2. Acreditar el reconocimiento de calidad de los programas educativos de licenciatura impartidos en el Instituto Tecnológico.
3. Mantener y/o certificar los procesos académico - administrativos en las normas de calidad, energías, ambiental y seguridad laboral.

### Árbol de Objetivos



## **Análisis FODA**

### Fortalezas

- Liderazgo en la región del Istmo, al ser la única institución de nivel superior que oferta la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial.
- Incorporado al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT).
- Certificación de las normas ISO 9001:2015 en la modalidad de multisitios.
- Certificación de la Norma ISO 14001 y la OHSAS ISO 18001:2007
- Capacidad de adaptación al contexto actual que exige la sociedad.
- Desarrollo de líneas de investigación.
- Participación en asesorías de proyectos productivos.
- Fomento a la cultura emprendedora en los alumnos.

### Oportunidades

- Se cuenta con 20 hectáreas, de terreno para la construcción de instalaciones.
- Uso de tecnologías de la información como herramientas didácticas.
- Desarrollar herramientas que faciliten el seguimiento efectivo de las clases impartidas.
- Participación
- Realizar convenios con instituciones que cuenten con instalaciones para poder llevar a cabo prácticas académicas.
- Vinculación con instituciones que cuenten con posgrados Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- Adquirir el servicio de biblioteca digital.

### Debilidades

- Falta de Infraestructura y equipamiento.
- Infraestructura no apta para el desarrollo de los programas académicos, las prácticas y actividades extraescolares
- Poco personal con posgrado
- Insuficiencia de recursos bibliográficos.
- Insuficiencia de equipos de cómputo para los estudiantes

- Personal sin el perfil profesional deseable.
- Baja participación del alumnado en los proyectos de investigación, innovación y emprendurismo.
- Escasa vinculación con empresas.
- No se cuenta con docentes con perfil SNI.

#### Amenazas

- Deserción escolar.
- Instituciones de educación superior cercanas que ofertan programas educativos similares.
- No contar con programas educativos acreditados.
- Cambios de políticas y reglas de operación para el otorgamiento de financiamiento de proyectos.

## 5. Objetivos, estrategias y líneas de acción

### Objetivo

Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.

### Estrategias y líneas de acción

1. Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades

1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar

1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes del Instituto, con énfasis en educación media superior y superior, impulsando su incorporación en los niveles de posgrado.

1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros)

1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.

1.6 Implementar carreras tecnológicas a nivel profesional y superior, enfocadas a las necesidades del contexto laboral estatal y nacional, y vinculadas al sector agropecuario.

1.7 Promover la difusión de las lenguas indígenas de la Entidad en los distintos niveles educativos, a través del desarrollo de recursos, proyectos y acciones específicas.

1.8 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).

1.9 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.

1.10 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.

1.11 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.

2. Eficientar la operación administrativa de la Secretaría de Educación de Veracruz bajo principios de legalidad, transparencia, apertura y pertinencia, a favor del aprendizaje y el bienestar de los distintos actores educativos.

2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.

2.2. Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de las escuelas.

2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base a las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.

2.4 Fortalecer los procesos académicos de los colectivos docentes proporcionando recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño, especialmente para las escuelas rurales que cuenten con docentes bilingües.

2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.

2.6 Establecer acciones de colaboración interinstitucional en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que permitan atender a las poblaciones vulnerables.

### **Estrategias transversales**

1. Buscar la implementación de proyectos sustentables y amigables al medio ambiente.
2. Acreditar el reconocimiento de calidad de los programas educativos de licenciatura impartidos en el Instituto Tecnológico.
3. Mantener y/o certificar los procesos académico-administrativos en las normas de calidad, energías, ambiental y seguridad laboral.

## 6. Mecanismos de seguimiento y evaluación: Indicadores de evaluación del desempeño (SED)

Tabla 14. Alineación

OBJETIVO DEL PVD 2019-2024	OBJETIVOS DEL PSVE 2019-2024	OBJETIVO DEL PEI 2019-2024 ITSJC	INDICADORES
a) Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.	1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tenga oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades. 1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.	1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tenga oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades. 1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Cobertura en el Entorno</li> <li>• % de Atención a la Demanda</li> <li>• % de Deserción</li> <li>• % de Reprobación</li> <li>• % de Eficiencia Terminal</li> <li>• % de Baja Temporal</li> <li>• % de Alumnos Titulados</li> </ul>
b) Coordinar acciones de colaboración con las instancias correspondientes para el ejercicio contextualizado de la docencia.	2.4 Fortalecer los procesos académicos de los colectivos docentes proporcionando recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño, especialmente para las escuelas rurales que cuenten con docentes bilingües.	2.4 Fortalecer los procesos académicos de los colectivos docentes proporcionando recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes en programas de estímulo.</li> </ul>
	2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.	Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de docentes en cursos de formación.</li> <li>• % de docentes en cursos de actualización.</li> </ul>
c) Instruir la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme la situación de vulnerabilidad.	2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base a las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.	2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base a las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de alumnos por computadora.</li> <li>• Número de volúmenes por computadora.</li> <li>• Aulas ocupadas.</li> </ul>
e) Fortalecer los servicios educativos y asistenciales priorizando los contextos que se encuentran en	1.4 Operar acciones para la prevención de conductos de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).	1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Alumnos en Asesorías (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros)</li> </ul>

OBJETIVO DEL PVD 2019-2024	OBJETIVOS DEL PSVE 2019-2024	OBJETIVO DEL PEI 2019-2024 ITSJC	INDICADORES
situación de precariedad como la educación indígena y migrantes	1.10 Promover la difusión de las lenguas indígenas en la Entidad en los distintos niveles educativos, a través del desarrollo de recursos, proyectos y acciones específicas.	1.7 Promover la difusión de las lenguas indígenas en el Instituto, a través del desarrollo de recursos, proyectos y acciones específicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Alumnos provenientes de pueblos originarios</li> </ul>
f) Otorgar becas económicas a estudiantes para prevenir el abandono escolar.	1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes de los diversos niveles educativos, con énfasis en educación media superior y superior, impulsando su incorporación en los niveles posteriores.	1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes del Instituto, impulsando su incorporación en los niveles de posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Alumnos Becados</li> </ul>
g) Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en el nivel medio Superior y Superior.	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativos y productivos para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativos y productivos para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Alumnos en Servicio social</li> <li>• % de Alumnos en Residencias Profesionales</li> <li>• % de Eficiencia de Convenios</li> <li>• % de Egresados en el Sector Laboral</li> </ul>
	1.6 Implementar carreras tecnológicas a nivel profesional y superior, enfocadas a las necesidades del contexto laboral estatal y nacional, y vinculadas al sector agropecuario.	1.6 Implementar carreras tecnológicas a nivel profesional y superior, enfocadas a las necesidades de los egresados en el sector laboral estatal y nacional, vinculadas al sector agropecuario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a la Demanda</li> </ul>
i) Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del internet con fines pedagógicos.	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).	1.8 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Alumnos Participantes en Proyectos de Investigación</li> <li>• % de Docentes Participantes en Proyectos de Investigación</li> <li>• % de Investigadores miembros del SNI</li> <li>• % de Presupuesto para Proyectos de Investigación</li> </ul>
	1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.	1.9 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Alumnos en Programas de Innovación</li> <li>• % de Alumnos en Programas de Emprendedores</li> <li>• Docentes con Posgrado</li> </ul>

OBJETIVO DEL PVD 2019-2024	OBJETIVOS DEL PSVE 2019-2024	OBJETIVO DEL PEI 2019-2024 ITSJC	INDICADORES
j) Articular acciones preventivas, formativas e interinstitucionales que coadyuven en mejores proyectos de vida que fortalezcan la Cultura de Paz y Derechos Humanos	1.16 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.	1.11 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos en Actividades Culturales</li> </ul>
	1.13 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.	1.10 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos en Actividades Deportivas</li> </ul>
	2.1 Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.	2.1 Reorganizar la operatividad de este Instituto Tecnológico a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Participantes en Capacitación Administrativa</li> <li>• No. De Alumnos por Personal Docente</li> <li>• No. De Alumnos por Personal Administrativo</li> <li>• % de Aulas Ocupadas</li> <li>• % de Docentes Evaluados</li> <li>• No. De alumnos por computadora</li> <li>• No. De Volúmenes por alumnos</li> </ul>
	2.2 Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a las instituciones educativas de diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de las escuelas.	2.2 Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a esta institución educativa, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costo por Alumno</li> </ul>
	2.6 Establecer acciones de colaboración interinstitucionales en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables.	2.6 Establecer acciones de colaboración interinstitucionales en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Eficiencia de Convenios</li> </ul>
Territorio y Desarrollo Sustentable	Programa prioritario de proyectos de trabajo en la comunidad.	1. Buscar la implementación de proyectos sustentables y amigables al medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de sustentabilidad y medio ambiente</li> </ul>

<b>OBJETIVO DEL PVD 2019-2024</b>	<b>OBJETIVOS DEL PSVE 2019-2024</b>	<b>OBJETIVO DEL PEI 2019-2024 ITSJC</b>	<b>INDICADORES</b>
Derechos Humanos	Programa especial de honestidad u austeridad.	2. Acreditar el reconocimiento de calidad de los programas educativos de licenciatura impartidos en el Instituto Tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"><li>• % de matrícula en programas reconocidos por su calidad</li></ul>
Derechos Humanos	Programa especial de honestidad u austeridad.	3. Mantener y/o certificar los procesos académico-administrativos en las normas de calidad, energías, ambiental y seguridad laboral.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de procesos certificados</li></ul>

Fuente: Elaboración Propia

6.1. Indicadores Estratégicos Institucionales

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	<b>OBJETIVO</b>		Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable	
	<b>ESTRATEGIA:</b>		1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.	
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
1.1	Cobertura en el Entorno	Es la Cantidad de personas del área administrativa del ITD que participaron en algún curso o taller de capacitación en relación a la totalidad del personal.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
$\frac{\text{Alumnos inscritos en el primer semestre}}{\text{Total de Egresados del Nivel Medio Superior en la zona de influencia del ITD., que demanda Educación Superior}} \times 100$		Porcentaje	Gestión	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
49.72	60%	Anual	Servicios Escolares Prontuario estadístico SEV	

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable		
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.		
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador		
1.1	Atención a la Demanda	Son los aspirantes inscritos en relación a la cantidad de aspirantes que demandaron el servicio educativo		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos inscritos en el primer semestre	X	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Alumnos solicitantes para examen de admisión	100			
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
95.09	98%	Anual	Servicios Escolares	

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024								
PEI	OBJETIVO		Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable					
	ESTRATEGIA:		1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.					
Datos de Alineación								
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.							
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD					
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos					
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye					
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar					
Datos del Indicador Estratégico								
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador					
1.2	Deserción		Son los Alumnos que abandonaron sus estudios en cualquier semestre					
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador				
<table border="1"> <tr> <td>Alumnos dados de baja definitiva</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Total, de alumnos matriculados</td> <td>100</td> </tr> </table>		Alumnos dados de baja definitiva	X	Total, de alumnos matriculados	100	Porcentaje	Gestión	Descendente
Alumnos dados de baja definitiva	X							
Total, de alumnos matriculados	100							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación					
4.37	3%	Anual	Servicios Escolares					

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024					
PEI	<b>OBJETIVO</b>		Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable		
	<b>ESTRATEGIA:</b>		1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.		
Datos de Alineación					
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar		
Datos del Indicador Estratégico					
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador		
1.2	Reprobación		Son los Alumnos que no lograron superar el estándar establecido por el ITD, el Cual se Refiere al Dominio de los contenidos de la carrera		
Fórmula del Indicador			Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Sumatoria de Índices reprobación de uno o los dos periodos. (de todos los semestres y carreras)		X 100	Porcentaje	Gestión	Descendente
Sumatoria de materias que se imparten en uno o los dos periodos (todas las materias, de todos los semestres y carreras)					
Línea Base	Meta 2024		Frecuencia	Medios de Verificación	
6.9	3%		Anual	Servicios Escolares	

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024							
PEI	<b>OBJETIVO</b>		Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable				
	<b>ESTRATEGIA:</b>		1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.				
Datos de Alineación							
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.						
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD				
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos				
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye				
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar				
Datos del Indicador Estratégico							
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador				
1.2	Eficiencia Terminal		Es la relación entre los alumnos que se inscribieron con los que concluyeron la carrera sin adeudar materias, de una generación.				
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador			
<table border="1"> <tr> <td>Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n</td> <td rowspan="2">X 100</td> </tr> <tr> <td>Matrícula de nuevo ingreso n-6</td> </tr> </table>		Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n	X 100	Matrícula de nuevo ingreso n-6	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n	X 100						
Matrícula de nuevo ingreso n-6							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación				
34.06	50%	Anual	Servicios Escolares				

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024								
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable						
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.						
Datos de Alineación								
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.							
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD						
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos						
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye					
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar					
Datos del Indicador Estratégico								
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador						
1.2	Baja Temporal	Son los Alumnos inscritos que solicitaron autorización para dejar de estudiar por un tiempo determinado						
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador				
<table border="1"> <tr> <td>Total de alumnos con baja temporal</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Total de alumnos matriculados</td> <td>100</td> </tr> </table>		Total de alumnos con baja temporal	X	Total de alumnos matriculados	100	Porcentaje	Gestión	Descendente
Total de alumnos con baja temporal	X							
Total de alumnos matriculados	100							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación					
0	0%	Anual	Servicios Escolares					

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024								
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable						
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.						
Datos de Alineación								
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.							
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD						
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos						
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye					
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar					
Datos del Indicador Estratégico								
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador						
1.2	Titulación	Son alumnos que concluyeron la carrera sin adeudar materias y obtuvieron el título en un plazo de un año posterior a la carrera						
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador				
<table border="1"> <tr> <td>Total alumnos egresados titulados</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Total de alumnos egresados</td> <td>100</td> </tr> </table>		Total alumnos egresados titulados	X	Total de alumnos egresados	100	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Total alumnos egresados titulados	X							
Total de alumnos egresados	100							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación					
73.37	90%	Anual	Servicios Escolares					

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024							
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable					
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.					
Datos de Alineación							
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.						
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD					
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos					
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye				
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.3 Privilegiar el otorgamiento de Becas a estudiantes del Instituto, impulsando su incorporación en los niveles de postgrado.				
Datos del Indicador Estratégico							
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador					
1.3	Alumnos Becarios	Es la diferencia entre los alumnos inscritos con los que recibieron alguna beca.					
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador			
<table border="1"> <tr> <td>Total alumnos becarios</td> <td rowspan="2">X 100</td> </tr> <tr> <td>Total alumnos matriculados</td> </tr> </table>		Total alumnos becarios	X 100	Total alumnos matriculados	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Total alumnos becarios	X 100						
Total alumnos matriculados							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación				
48.61	50%	Anual	Servicios Escolares				

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024								
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable						
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.						
Datos de Alineación								
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.							
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD						
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos						
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye					
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).					
Datos del Indicador Estratégico								
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador						
1.4	Alumnos en asesorías	Son los alumnos participantes en asesorías para la prevención de riesgos						
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador				
<table border="1"> <tr> <td>No. De alumnos atendidos en asesorías</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Matrícula Total</td> <td>100</td> </tr> </table>		No. De alumnos atendidos en asesorías	X	Matrícula Total	100	Porcentaje	Gestión	Ascendente
No. De alumnos atendidos en asesorías	X							
Matrícula Total	100							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación					
0	20%	Anual	Desarrollo Académico					

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024							
PEI	<b>OBJETIVO</b>		Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable				
	<b>ESTRATEGIA:</b>		1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.				
Datos de Alineación							
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.						
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD				
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos				
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye				
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.				
Datos del Indicador Estratégico							
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador					
1.5	Alumnos en servicio Social	Son los alumnos inscritos que cubrieron el 75% de los créditos, en relación a la totalidad de los alumnos inscritos en que debieron realizar el servicio social					
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador			
<table border="1"> <tr> <td>Alumnos en activo de Servicio Social</td> <td rowspan="2">X 100</td> </tr> <tr> <td>Alumnos que deben realizar el Servicio Social</td> </tr> </table>		Alumnos en activo de Servicio Social	X 100	Alumnos que deben realizar el Servicio Social	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Alumnos en activo de Servicio Social	X 100						
Alumnos que deben realizar el Servicio Social							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación				
97.14	100%	Anual	Subdirección de Vinculación Departamento de Servicio Social				

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024								
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable						
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.						
Datos de Alineación								
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.							
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD					
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos					
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye					
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.					
Datos del Indicador Estratégico								
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador						
1.5	Eficiencia de Convenios	Son los convenios establecidos formalmente con los sectores público y privado de los cuales se obtiene algún beneficio para el ITD						
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador				
<table border="1"> <tr> <td>Total de proyectos con resultados</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Total de convenios firmados</td> <td>100</td> </tr> </table>		Total de proyectos con resultados	X	Total de convenios firmados	100	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Total de proyectos con resultados	X							
Total de convenios firmados	100							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación					
100	100%	Anual	Subdirección de Vinculación					

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024								
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable						
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.						
Datos de Alineación								
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.							
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD						
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos						
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye					
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.					
Datos del Indicador Estratégico								
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador						
1.5	Egresados en el Sector Laboral	Son los alumnos que egresaron de una generación y que lograron colocarse en los sectores productivo y de bienes y servicios y realizan actividades relacionadas con las carreras que estudiaron, un año después que concluyeron sus estudios en relación a la totalidad de egresados de la misma						
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador				
<table border="1"> <tr> <td>Egresados en el Sector Laboral</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Total de egresados</td> <td>100</td> </tr> </table>		Egresados en el Sector Laboral	X	Total de egresados	100	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Egresados en el Sector Laboral	X							
Total de egresados	100							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación					
39.44	50%	Anual	Subdirección de Académica					

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024						
PEI	<b>OBJETIVO</b>		Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable			
	<b>ESTRATEGIA:</b>		1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.			
Datos de Alineación						
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.					
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos			
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye		Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.		Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.		
Datos del Indicador Estratégico						
Número del indicador	Nombre del Indicador			Descripción del Indicador		
1.5	Alumnos Participantes en Residencias Profesionales			Son alumnos que realizaron su residencia profesional en relación con los que debieron realizarla		
Fórmula del Indicador				Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos en Residencias Profesionales		X	100	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Total de alumnos que deben realizar Residencias Profesionales						
Línea Base	Meta 2024		Frecuencia	Medios de Verificación		
100	100%		Anual	Subdirección Académica		

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024							
PEI	<b>OBJETIVO</b>		Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable				
	<b>ESTRATEGIA:</b>		1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.				
Datos de Alineación							
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.						
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)				Eje general del PVD			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.				Derechos Humanos			
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye		Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye			
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.		Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.10 Promover la difusión de las lenguas indígenas de la Entidad en los distintos niveles educativos, a través del desarrollo de recursos, proyectos y acciones específicas			
Datos del Indicador Estratégico							
Número del indicador	Nombre del Indicador			Descripción del Indicador			
1.10	Alumnos provenientes de pueblos originarios.			Son los alumnos inscritos en la institución que provienen de comunidades de lengua indígena			
Fórmula del Indicador				Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	
Número de alumnos provenientes de pueblos originarios		X 100			Porcentaje	Gestión	Ascendente
Matricula Total							
Línea Base	Meta 2024		Frecuencia	Medios de Verificación			
0	5%		Anual	Servicios Escolares			

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024				
PEI	<b>OBJETIVO</b>		Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable	
	<b>ESTRATEGIA:</b>		1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.	
Datos de Alineación				
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye	
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).	
Datos del Indicador Estratégico				
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
1.11	Alumnos participantes en proyectos de Investigación		Son los alumnos inscritos que participaron en algún proyecto de investigación del programa de investigadores del ITD, en relación a la totalidad de alumnos inscritos	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos participantes en proyectos de Investigación		X 100	Porcentaje	Gestión
Total de alumnos matriculados				
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
10.95	16%	Anual	Posgrado e Investigación	

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024								
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable						
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.						
Datos de Alineación								
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.							
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD					
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos					
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye					
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).					
Datos del Indicador Estratégico								
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador						
1.11	Docentes participantes en proyectos de investigación	Son los profesores que participaron en algún proyecto de investigación del programa de investigación del ITD, en relación a la totalidad de profesores del ITD						
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador				
<table border="1"> <tr> <td>Docentes participantes en proyectos de investigación</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Total de docentes de la Institución</td> <td>100</td> </tr> </table>		Docentes participantes en proyectos de investigación	X	Total de docentes de la Institución	100	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Docentes participantes en proyectos de investigación	X							
Total de docentes de la Institución	100							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación					
57.68	60%	Anual	Posgrado e Investigación					

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024						
PEI	<b>OBJETIVO</b>		Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable			
	<b>ESTRATEGIA:</b>		1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.			
Datos de Alineación						
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.					
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos			
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye			
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).			
Datos del Indicador Estratégico						
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador			
1.11	Investigadores miembros del sistema nacional de investigadores		Son los profesores del ITD q1ue son miembros del sistema nacional de investigadores, en relación a la totalidad de profesores del ITD			
Fórmula del Indicador			Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	
Profesores Investigadores de la Institución registrados en el S.N.I. (Sistema Nacional de Investigadores)			X 100	Porcentaje	Gestión	Ascendente
El Número de profesores Investigadores de la Institución						
Línea Base	Meta 2024		Frecuencia	Medios de Verificación		
0.0	2%		Anual	Posgrado e Investigación		

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024					
PEI	OBJETIVO		Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable		
	ESTRATEGIA:		1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.		
Datos de Alineación					
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).		
Datos del Indicador Estratégico					
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador		
1.11	Presupuesto para Proyectos de Investigación		Es la cantidad de dinero del presupuesto del ITD destinado para el desarrollo de proyectos de investigación, en relación a la totalidad del presupuesto autorizado al ITD		
Fórmula del Indicador			Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total del presupuesto asignado para la investigación		X 100	Porcentaje	Eficacia	Ascendente
Total del presupuesto asignado para la operación de la Institución					
Línea Base	Meta 2024		Frecuencia	Medios de Verificación	
0	3.0		Anual	Posgrado e Investigación	

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024							
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable					
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.					
<b>Datos de Alineación</b>							
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.						
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>			<b>Eje general del PVD</b>				
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos				
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>				
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.				
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>							
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>				
1.12	Alumnos en Programas de innovación		Son los alumnos inscritos que participaron en el programa de innovación del ITD, en relación a la totalidad de los alumnos				
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>			
<table border="1"> <tr> <td>Total de alumnos participantes en los programas de Innovación</td> <td rowspan="2">X 100</td> </tr> <tr> <td>Total de alumnos matriculados</td> </tr> </table>		Total de alumnos participantes en los programas de Innovación	X 100	Total de alumnos matriculados	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Total de alumnos participantes en los programas de Innovación	X 100						
Total de alumnos matriculados							
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>				
25.03	40%	Anual	Posgrado e Investigación				

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024							
PEI	OBJETIVO		Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable				
	ESTRATEGIA:		1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.				
Datos de Alineación							
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.						
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD				
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos				
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye				
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.				
Datos del Indicador Estratégico							
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador				
1.12	Alumnos en Programas de Emprendedores		Son los alumnos inscritos que participaron en el programa de emprendedores del ITD, en relación a la totalidad de los alumnos				
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador			
<table border="1"> <tr> <td>Total de alumnos participantes en el programa de Emprendedores</td> <td rowspan="2">X 100</td> </tr> <tr> <td>Total de alumnos matriculados</td> </tr> </table>		Total de alumnos participantes en el programa de Emprendedores	X 100	Total de alumnos matriculados	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Total de alumnos participantes en el programa de Emprendedores	X 100						
Total de alumnos matriculados							
Línea Base	Meta 2024		Frecuencia	Medios de Verificación			
23.28	25%		Anual	Subdirección Académica			

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024								
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable						
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.						
Datos de Alineación								
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. – Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.							
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD					
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos					
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye					
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.					
Datos del Indicador Estratégico								
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador						
1.12	Docentes con Posgrado	Es la cantidad de Profesores del ITD que Obtuvieron algún grado académico, ya sea especialidad, maestría o doctorado en relación a la totalidad de profesores del ITD						
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador				
<table border="1"> <tr> <td>Total de docentes con grado de posgrado</td> <td rowspan="2">X</td> </tr> <tr> <td>Total de docentes</td> <td>100</td> </tr> </table>		Total de docentes con grado de posgrado	X	Total de docentes	100	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Total de docentes con grado de posgrado	X							
Total de docentes		100						
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación					
25	60%	Anual	Recursos Humanos Desarrollo Académico					

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024							
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable					
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.					
Datos de Alineación							
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.						
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD				
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos				
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye				
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.13 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.				
Datos del Indicador Estratégico							
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador					
1.13	Alumnos en Actividades Deportivas	Son los Alumnos inscritos que participaron en alguna actividad deportiva del programa extracurricular del ITD					
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador			
<table border="1"> <tr> <td>Total de alumnos participantes en actividades deportivas</td> <td rowspan="2">X 100</td> </tr> <tr> <td>Total de alumnos matriculados</td> </tr> </table>		Total de alumnos participantes en actividades deportivas	X 100	Total de alumnos matriculados	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Total de alumnos participantes en actividades deportivas	X 100						
Total de alumnos matriculados							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación				
52.18	52%	Anual	Subdirección de Vinculación				

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024					
PEI	OBJETIVO		Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable		
	ESTRATEGIA:		1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.		
Datos de Alineación					
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos		
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.16 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.		
Datos del Indicador Estratégico					
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador		
1.16	Alumnos en Actividades Culturales		Son los Alumnos inscritos que participaron en alguna actividad Cultural del programa extracurricular del ITD		
Fórmula del Indicador			Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en actividades culturales		X 100	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Total de alumnos matriculados					
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación		
41.60	45%	Anual	Subdirección de Vinculación		

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024							
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable					
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.					
Datos de Alineación							
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.						
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD					
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos					
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye				
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.				
Datos del Indicador Estratégico							
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador					
2.1	Participantes en Capacitación Administrativa	Es la cantidad de personas del área administrativa del ITD que participaron en algún curso o taller de capacitación, en relación a la totalidad del personal administrativo.					
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador			
<table border="1"> <tr> <td>Personal administrativo participante en cursos de capacitación</td> <td rowspan="2">X 100</td> </tr> <tr> <td>Total de personal administrativo</td> </tr> </table>		Personal administrativo participante en cursos de capacitación	X 100	Total de personal administrativo	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Personal administrativo participante en cursos de capacitación	X 100						
Total de personal administrativo							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación				
100	100%	Anual	Recursos Humanos				

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024							
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable					
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.					
Datos de Alineación							
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.						
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD					
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos					
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye				
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.				
Datos del Indicador Estratégico							
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador					
2.1	No. de Alumnos por personal administrativo	Es la cantidad de alumnos promedio que hay en el ITD por cada persona del área administrativa					
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador			
<table border="1"> <tr> <td>Total de alumnos matriculados</td> <td rowspan="2">/</td> </tr> <tr> <td>Total de personal administrativo</td> </tr> </table>		Total de alumnos matriculados	/	Total de personal administrativo	Número Absoluto	Gestión	Ascendente
Total de alumnos matriculados	/						
Total de personal administrativo							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación				
24	24	Anual	Recursos Humanos				

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024								
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable						
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.						
Datos de Alineación								
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.							
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD						
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos						
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye					
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.					
Datos del Indicador Estratégico								
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador						
2.1	No. de Alumnos por personal docente	Es la cantidad de alumnos promedio que hay en el ITD por cada profesor en el ITD						
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Total de alumnos matriculados</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>Total de docentes</td> <td></td> </tr> </table>		Total de alumnos matriculados		Total de docentes		Número Absoluto	Gestión	Ascendente
Total de alumnos matriculados								
Total de docentes								
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación					
26	26	Anual	Recursos Humanos Desarrollo Académico					

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024							
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable					
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.					
Datos de Alineación							
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.						
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD					
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos					
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye				
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.				
Datos del Indicador Estratégico							
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador					
2.1	Aulas Ocupadas	Son los espacios físicos destinados para el aprendizaje del alumno					
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador			
<table border="1"> <tr> <td>Total de aulas ocupadas</td> <td rowspan="2">X</td> </tr> <tr> <td>Total de Aulas</td> </tr> </table>		Total de aulas ocupadas	X	Total de Aulas	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Total de aulas ocupadas	X						
Total de Aulas							
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>100</td> </tr> </table>			100				
	100						
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación				
100	100%	Anual	Desarrollo Académico				

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024								
PEI	OBJETIVO	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable						
	ESTRATEGIA:	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.						
Datos de Alineación								
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.							
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD						
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos						
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye					
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.					
Datos del Indicador Estratégico								
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador						
2.1	Docentes Evaluados	Es la cantidad de profesores del ITD que fueron evaluados, ya sea por el ITD o por otra instancia oficial en relación a la totalidad de profesores del ITD.						
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador				
<table border="1"> <tr> <td>Total de docentes evaluados</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Total de docentes</td> <td>100</td> </tr> </table>		Total de docentes evaluados	X	Total de docentes	100	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Total de docentes evaluados	X							
Total de docentes	100							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación					
100	100%	Anual	Desarrollo Académico					

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024								
PEI	OBJETIVO	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable						
	ESTRATEGIA:	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.						
Datos de Alineación								
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.							
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD						
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos						
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye					
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.					
Datos del Indicador Estratégico								
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador						
2.1	No. de Alumnos por computadora	Es la Cantidad de alumnos promedio que hay en el ITD para cada computadora destinada para el aprendizaje de ello						
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador				
<table border="1"> <tr> <td>Total de alumnos matriculados</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Total de computadoras</td> <td>100</td> </tr> </table>		Total de alumnos matriculados	X	Total de computadoras	100	Número Absoluto	Gestión	Descendente
Total de alumnos matriculados	X							
Total de computadoras	100							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación					
13	8	Anual	Tecnologías de la Información					

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024							
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable					
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.					
Datos de Alineación							
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.						
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD				
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos				
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye				
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.				
Datos del Indicador Estratégico							
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador					
2.1	No. de Volúmenes por alumno	Es la Cantidad de textos promedio que hay en el ITD para cada alumno					
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador			
<table border="1"> <tr> <td>Numero de volúmenes de las especialidades que ofrece la institución</td> <td rowspan="2">X 100</td> </tr> <tr> <td>Total de alumnos matriculados</td> </tr> </table>		Numero de volúmenes de las especialidades que ofrece la institución	X 100	Total de alumnos matriculados	Número Absoluto	Gestión	Ascendente
Numero de volúmenes de las especialidades que ofrece la institución	X 100						
Total de alumnos matriculados							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación				
2	2	Anual	Centro de información				

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024								
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable						
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.						
Datos de Alineación								
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.							
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD						
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos						
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye					
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.2. Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de las escuelas.					
Datos del Indicador Estratégico								
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador						
2.2	Costo por alumno	Es la cantidad promedio del presupuesto federal, estatal e ingreso propio que le corresponde a cada alumno						
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador				
<table border="1"> <tr> <td>Presupuesto de operación</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Total de alumnos matriculados</td> <td>100</td> </tr> </table>		Presupuesto de operación	X	Total de alumnos matriculados	100	Número Absoluto	Eficacia	Descendente
Presupuesto de operación	X							
Total de alumnos matriculados	100							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación					
22.76	27%	Anual	Planeación					

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024							
PEI	<b>OBJETIVO</b>		Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable				
	<b>ESTRATEGIA:</b>		1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.				
Datos de Alineación							
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.						
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)				Eje general del PVD			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.				Derechos Humanos			
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye				
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.4 Fortalecer los procesos académicos de los colectivos docentes al proporcionar recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño, especialmente de las escuelas rurales que cuenten con docentes bilingües.				
Datos del Indicador Estratégico							
Número del indicador	Nombre del Indicador			Descripción del Indicador			
2.4	Docentes en programas de Estímulos			Es la cantidad de profesores del ITD que reunieron los requisitos y aprobaron la evaluación del programa de estímulos que coordina el COSNET, en relación a la totalidad de profesores del ITD			
Fórmula del Indicador				Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	
Total de docentes beneficiados en programas de estímulos		X 100			Porcentaje	Gestión	Ascendente
Total de docentes							
Línea Base	Meta 2024			Frecuencia	Medios de Verificación		
15.38	25%			Anual	Desarrollo Académico		

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024						
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable				
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.				
<b>Datos de Alineación</b>						
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.					
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>			<b>Eje general del PVD</b>			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos			
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>			
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.			
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>						
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Descripción del Indicador</b>				
2.5	Docentes en cursos de actualización	Es la cantidad de profesores del ITD que participaron en algún curso o taller de actualización docente, en relación a la totalidad de profesores del ITD				
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>			
<table border="1"> <tr> <td>Total de docentes participantes en cursos de actualización</td> <td rowspan="2">X 100</td> </tr> <tr> <td>Total de docentes</td> </tr> </table>		Total de docentes participantes en cursos de actualización	X 100	Total de docentes	Porcentaje	Gestión
Total de docentes participantes en cursos de actualización	X 100					
Total de docentes						
			Ascendente			
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>			
100	100%	Anual	Desarrollo Académico			

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024							
PEI	OBJETIVO	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable					
	ESTRATEGIA:	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.					
Datos de Alineación							
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.						
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD					
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos					
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye				
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.				
Datos del Indicador Estratégico							
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador					
2.5	Docentes en cursos de Formación	Es la cantidad de profesores del ITD que participaron en algún curso de formación docente de actualización docente, en relación a la totalidad de profesores del ITD					
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador			
<table border="1"> <tr> <td>Total de docentes participantes en cursos de Formación</td> <td rowspan="2">X 100</td> </tr> <tr> <td>Total de docentes</td> </tr> </table>		Total de docentes participantes en cursos de Formación	X 100	Total de docentes	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Total de docentes participantes en cursos de Formación	X 100						
Total de docentes							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación				
100	100%	Anual	Desarrollo Académico				

Ficha Técnica: Indicador Institucional 2019-2024							
PEI	<b>OBJETIVO</b>	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable					
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1.0 Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.					
Datos de Alineación							
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación. - Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.						
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje general del PVD				
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos				
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye				
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.6 Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de los recursos financieros y apoyos dirigidos a las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de las escuelas.				
Datos del Indicador Estratégico							
Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador					
2.6	Eficiencia de Convenios	Son los convenios establecidos formalmente con los sectores público y privado de los cuales se obtiene algún beneficio para el ITD					
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador			
<table border="1"> <tr> <td>Total de proyectos con resultados</td> <td rowspan="2">X 100</td> </tr> <tr> <td>Total de convenios firmados</td> </tr> </table>		Total de proyectos con resultados	X 100	Total de convenios firmados	Porcentaje	Gestión	Ascendente
Total de proyectos con resultados	X 100						
Total de convenios firmados							
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación				
100	100%	Anual	Subdirección de Vinculación				

## 6.2. Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos Institucionales

## Principales indicadores educativos

Resultado de los indicadores educativos correspondiente al fin del curso 2017-2018, comparando a la Institución con el nivel medio superior estatal y nacional.

Tabla 15. Indicadores básicos institucionales

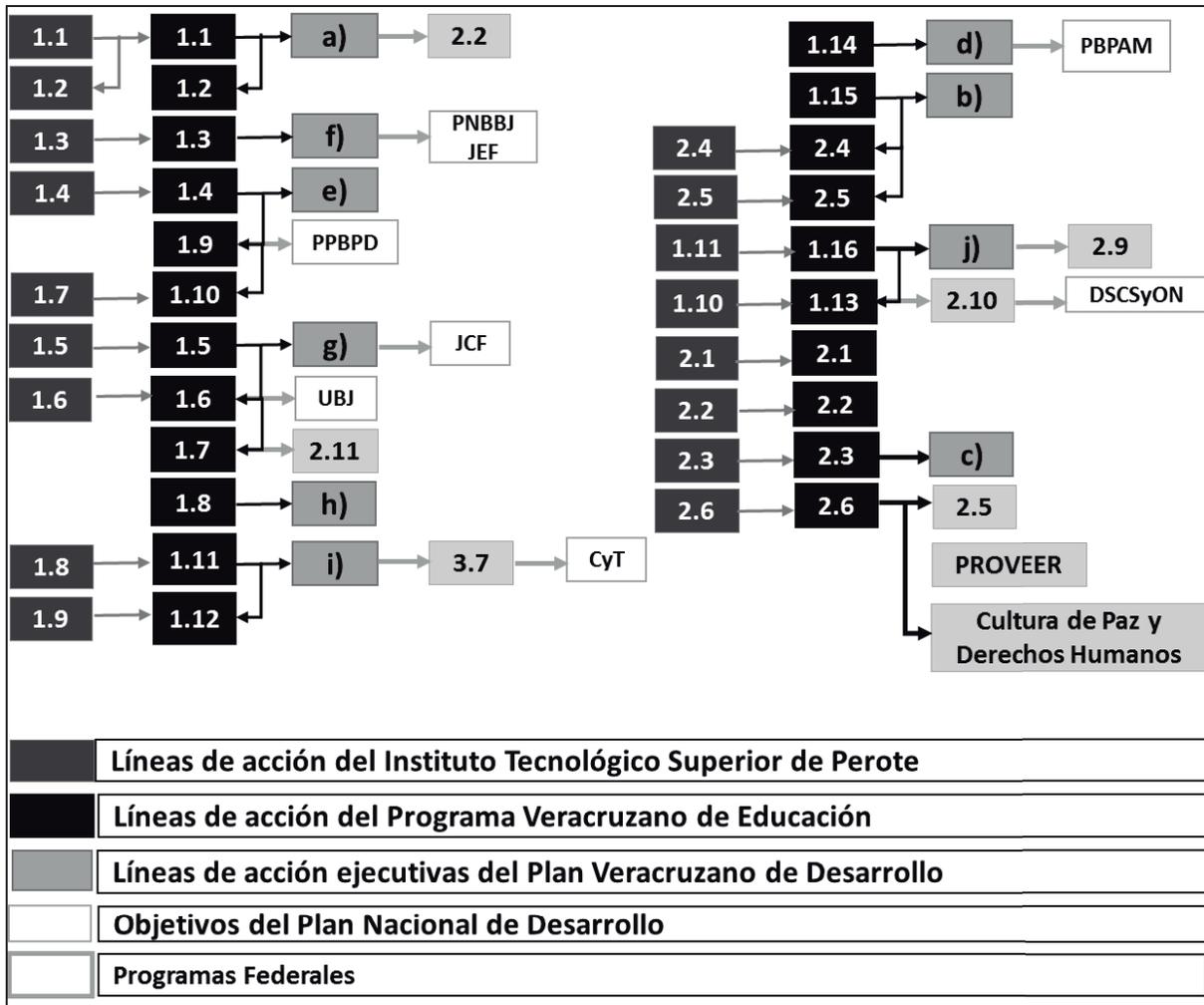
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>			
	<b>CICLO 2017-2018</b>	<b>MEDIA ESTATAL</b>	<b>MEDIA NACIONAL</b>
<b>ALUMNOS</b>			
ATENCIÓN A LA DEMANDA EN EL PRIMER SEMESTRE	95.09	87.75	82.22
DESERCIÓN	4.37	4.54	7,04
REPROBACIÓN % TOTAL O INSTITUCIONAL	6.9	10.80	17.26
EFICIENCIA TERMINAL	34.06	52.29	40.52
TITULACIÓN	73.37	73.68	67.55
ALUMNOS PARTICIPANTES EN RESIDENCIAS PROFESIONALES	100	96.47	83.6
ALUMNOS BECARIOS	48.61	37.62	48.77
BAJA TEMPORAL	0	5.87	4.53
<b>DOCENTES</b>			
No. DE ALUMNOS POR PERSONAL DOCENTE	26	29	23
DOCENTES EN CURSOS DE FORMACIÓN	100	75.86	77.86
DOCENTES EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	100	81.17	76.23
DOCENTES CON POSGRADO	25	41.07	42.48
DOCENTES EN PROGRAMAS DE ESTÍMULOS	15.38	25.14	17.59
% DE DOCENTES EVALUADOS	100	99.07	97,73
<b>VINCULACIÓN</b>			
ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL	97.14	93.61	81.18
ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	52.18	36.04	33.35
ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES	41.60	39.83	26.53
ALUMNOS EN PROGRAMAS DE EMPRENDEDORES	23.28	15.70	12.43
ALUMNOS EN PROGRAMAS DE CREATIVIDAD Y/O INNOVACIÓN	25.03	20.28	13.1
EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL	39.44	38.72	50.22
EFICIENCIA DE CONVENIOS	100	91.88	86.27
<b>INVESTIGACIÓN</b>			
ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	10.95	15.72	4.79

DOCENTES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	57.69	31.96	19.7
INVESTIGADORES MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES	0	4.67	8.24
DE PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	0	2.87	3.52

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>			
	<b>CICLO 2017-2018</b>	<b>MEDIA ESTATAL</b>	<b>MEDIA NACIONAL</b>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>			
COBERTURA EN EL ENTORNO	49.72	20.82	4.09
AULAS OCUPADAS	100	100	95.35
No. DE VOLÚMENES POR ALUMNO	364	2	4
No. DE ALUMNOS POR COMPUTADORA	13	12	8
No. DE ALUMNOS POR PERSONAL ADMINISTRATIVO	24	32	23
PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	100	77.34	82.80
COSTO POR ALUMNO	22.76	22.07	27.06

### 7. Vinculación con el PVD, PSVE y los objetivos de la agenda 2030

Figura 4. Esquema de alineación de este Programa con el Programa Sectorial de Veracruzano de Educación SVE 2019 – 2024 y el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Plan Nacional del Desarrollo 2019 – 2024 y los programas federales.



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 16. Matriz de Vinculación con el PVD y ODS

ODS	Eje Estatal	Bloque Temático	Objetivo del PVD	Objetivo del Programa	Indicador Estratégico
Educación de Calidad	A. DERECHOS HUMANOS	III. Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tenga oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades. 1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Cobertura en el Entorno</li> <li>• % de Atención a la Demanda</li> <li>• % de Deserción</li> <li>• % de Reprobación</li> <li>• % de Eficiencia Terminal</li> <li>• % de Baja Temporal</li> <li>• % de Alumnos Titulados</li> </ul>
				1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes del Instituto, impulsando su incorporación en los niveles de posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Alumnos Becados</li> </ul>
				1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros). 1.7 Promover la difusión de las lenguas indígenas en el Instituto, a través del desarrollo de recursos, proyectos y acciones específicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Alumnos en Asesorías (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros)                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Alumnos provenientes de pueblos originarios</li> </ul> </li> </ul>
				1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativos y productivos para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Alumnos en Servicio social</li> <li>• % de Alumnos en Residencias Profesionales</li> <li>• % de Eficiencia de Convenios</li> <li>• % de Egresados en el Sector Laboral</li> </ul>
				1.6 Implementar carreras tecnológicas a nivel profesional y superior, enfocadas a las necesidades de los egresados en el sector laboral estatal y nacional, vinculadas al sector agropecuario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a la Demanda</li> </ul>

ODS	Eje Estatal	Bloque Temático	Objetivo del PVD	Objetivo del Programa	Indicador Estratégico
				1.8 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Alumnos Participantes en Proyectos de Investigación</li> <li>• % de Docentes Participantes en Proyectos de Investigación</li> <li>• % de Investigadores miembros del SIN</li> <li>• % de Presupuesto para Proyectos de Investigación</li> </ul>
Educación de Calidad	A. DERECHOS HUMANOS	III. Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	1.9 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Alumnos en Programas de Innovación</li> <li>• % de Alumnos en Programas de Emprendedores                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes con Posgrado</li> </ul> </li> </ul>
				1.10 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos en Actividades Deportivas</li> </ul>
				1.11 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos en Actividades Culturales</li> </ul>

ODS	Eje Estatal	Bloque Temático	Objetivo del PVD	Objetivo del Programa	Indicador Estratégico
Educación de Calidad	C. BIENESTAR SOCIAL	III. Educación	Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada	2.1 Reorganizar la operatividad de este Instituto Tecnológico a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Participantes en Capacitación Administrativa</li> <li>• No. De Alumnos por Personal Docente</li> <li>• No. De Alumnos por Personal Administrativo</li> <li>• % de Aulas Ocupadas</li> <li>• % de Docentes Evaluados</li> <li>• No. De alumnos por computadora</li> <li>• No. De Volúmenes por alumnos</li> </ul>
				2.2 Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a esta institución educativa, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costo por Alumno</li> </ul>
				2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base a las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de alumnos por computadora.</li> <li>• Número de volúmenes por alumno.</li> <li>• Aulas ocupadas.</li> </ul>
Educación de Calidad	C. BIENESTAR SOCIAL	III. Educación	Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la	2.4 Fortalecer los procesos académicos de los colectivos docentes proporcionando recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes en programas de estímulo.</li> </ul>

ODS	Eje Estatal	Bloque Temático	Objetivo del PVD	Objetivo del Programa	Indicador Estratégico
			participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada	2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de docentes en cursos de formación.</li> <li>• % de docentes en cursos de actualización.</li> </ul>
				2.6 Establecer acciones de colaboración interinstitucionales en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de Eficiencia de Convenios</li> </ul>
				1. Buscar la implementación de proyectos sustentables y amigables al medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de sustentabilidad y medio ambiente</li> </ul>
				2. Acreditar el reconocimiento de calidad de los programas educativos de licenciatura impartidos en el Instituto Tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de matrícula en programas reconocidos por su calidad</li> </ul>
				3. Mantener y/o certificar los procesos académico-administrativos en las normas de calidad, energías, ambiental y seguridad laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de procesos certificados</li> </ul>

## 8. Glosario de términos

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

COPAES: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior

DITD: Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ITSJC: Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza

MML: Metodología de Marco Lógico

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible

PE: Programa Educativo

PEA: Población Económicamente Activa

PEI: Programa Estratégico Institucional

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PPD: Profesores con Perfil Deseable

PSVE: Programa Sectorial Veracruzano de Educación

PTC: Profesores de Tiempo Completo

PVD: Programa Veracruzano de Desarrollo

RENIECyT: Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

SED: Seguimiento y Evaluación del Desempeño

SEP: Secretaría de Educación Pública

SNI: Sistema Nacional de Investigadores

## Índice de Tablas, Gráficas y Figuras

- Figura 1. Ubicación del ITSJC|
- Figura 2. División nacional por el gobierno del Estado
- Figura 3. Zona de influencia del ITSJC
- Figura 4. Esquema de alineación de este Programa con el Programa Sectorial de Veracruzano de Educación SVE 2019 – 2024 y el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Plan Nacional del Desarrollo 2019 – 2024 y los programas federales.
- Gráfica 1. Distribución de matrícula por procedencia de bachillerato
- Gráfica 2. Municipios de procedencia de los estudiantes
- Gráfica 3. Crecimiento de la matrícula 2008-2018
- Gráfica 4. Distribución regional de Instituciones de Educación Superior del Estado de Veracruz
- Tabla 1. Composición de la matrícula de los años 2017 - 2018
- Tabla 2. Estadística de deserción 2017-2018
- Tabla 3. Estadística de reprobación 2017-2018
- Tabla 4. Estadística de eficiencia terminal 2017-2018
- Tabla 5. Grado de estudios del Personal Docente
- Tabla 6. Índice de docentes con perfil deseable
- Tabla 7. Estadística básica Olmeca
- Tabla 8. Cobertura educativa 2016-2017 y 2017-2018
- Tabla 9. Reprobación 2016-2017 y 2017-2018
- Tabla 10. Abandono escolar 2016-2017 y 2017-2018
- Tabla 11. Eficiencia terminal 2016-2017 y 2017-2018
- Tabla 12. Resultados del PLANEA
- Tabla 13. Comparativo de matrícula del año 2017 -2018
- Tabla 14. Alineación
- Tabla 15. Indicadores institucionales básicos
- Tabla 16. Matriz de Vinculación con el PVD y ODS

## 9. Bibliografía

**Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución** publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 09-08-2019. Recuperado de:

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_090819.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf)

**Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio De La Llave.** Ley publicada en la Gaceta Oficial, órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día viernes 28 de diciembre 2018. Recuperado de:

<http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPLANEACION281218.pdf>

**Ley General De Educación.** Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019. Recuperado de:

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019)

**Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Misantla.** Publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, el día 26 de noviembre de 1994.

**Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.** Publicado en la Gaceta Oficial del estado el miércoles 5 de junio de 2019. Recuperado de:

<http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/2019/06/06/plan-veracruzano-de-desarrollo-2019-2024/>

**Programa Sectorial Veracruzano de Educación.** Publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el día 5 de septiembre de 2019. Recuperado de:

<http://www.editoraveracruz.gob.mx/gacetas/2019/09/Gac2019-356%20Jueves%2005%20TOMO%20VII%20Ext.pdf>

**Código de Ética de los Servidores Públicos,** publicada en el Diario Oficial del Estado de Veracruz el 17 de Enero de 2019.

**Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres,** publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de agosto del 2006. TEXTO VIGENTE Última reforma publicada Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2018. Recuperado de:

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH\\_140618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_140618.pdf)

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía,** Consulta en

<https://www.inegi.org.mx/>